

JOSÉ C. PAZ, 29 FEB 2024

VISTO

El Estatuto de la Universidad Nacional de José Clemente Paz aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, las Disposiciones de este CONSEJO DEPARTAMENTAL Nros. 4/2018, 1/2019, 3/2019, 6/2019, 10/2019, 2/2020, 5/2021, 8/2021 y 9/2021, el Expediente N° 1697/2023 del Registro de esta Universidad, y

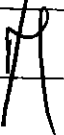
CONSIDERANDO:

Que es competencia de este CONSEJO DEPARTAMENTAL aprobar y supervisar los programas analíticos de las carreras a su cargo, garantizando que aquellos se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudios.

Que por las disposiciones de este CONSEJO DEPARTAMENTAL citadas en el VISTO, fueron aprobados VEINTE (20) programas de la Licenciatura en Gestión Gubernamental.

Que el artículo 2° de dichas disposiciones establece que los programas tendrán DOS (2) años de vigencia.

Que luego de haber sido revisados por el cuerpo docente y por las respectivas áreas del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, corresponde renovar la vigencia de los citados programas o aprobar los que hayan incorporado modificaciones.

UNPAZ


Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 77, inciso f) del Estatuto de la Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

DISPONE:

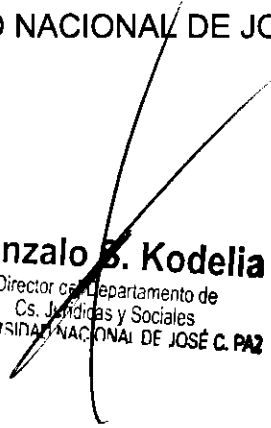
ARTÍCULO 1º.- Renuévase la vigencia de los programas de la Licenciatura en Gestión Gubernamental que se citan en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Apruébanse los programas de la Licenciatura en Gestión Gubernamental que se adjuntan en el Anexo II, correspondientes a las asignaturas: *Gobierno y Gestión de las Organizaciones* (cód. 3406), *Derecho Público Provincial y Municipal* (cód. 3416), *El Expediente Administrativo en la Práctica I* (cód. 3413), *Sistemas y Tecnologías de la Información en el Sector Público* (cód. 3419), *Taller de Sistemas de Gestión Documental Electrónica* (cód. 3423), *Políticas Públicas* (cód. 3427), *Políticas Públicas y Niveles de Gestión Gubernamental* (cód. 3430), *Optativa I – Economía Social y Trabajo Comunitario: Políticas Públicas hacia la Sustentabilidad Ambiental y la Soberanía Alimentaria* (cód. 3431), *Optativa II – Estado, políticas públicas y hábitat. Herramientas para la formulación de proyectos de investigación* (cód. 3434), *Problemáticas del Gobierno Local* (cód. 3436), *Transparencia, Ética Pública y Acceso a la Información* (cód. 3437) y *Taller de Práctica Integradora* (cód. 3439).

UNPAZ

ARTÍCULO 3º.- Establécese que los programas de los Anexos I y II tendrán DOS (2) años de vigencia, a partir del semestre siguiente al de la presente disposición.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.


Gonzalo B. Kodelia
Director del Departamento de
Cs. Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ


Lic. Santiago Monaco
Director
de Órganos de Gobierno
Secretaría general UNPAZ

103

UNPAZ


RENOVACIÓN DE PROGRAMAS ANALÍTICOS DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Código	Asignatura	Disp. CDCIyS
3401	Organización y Funcionamiento del Estado	04/2018
3402	Introducción a la Economía	05/2021
3403	Introducción al Derecho Argentino	04/2018
3404	Taller de Informática I	03/2019
3405	Historia Económica y Social Argentina	09/2021
3407	Derecho Administrativo I	05/2021
3408	Taller de Informática II	03/2019
3409	Economía y Política Económica	06/2019
3410	Elementos de Ciencia Política	09/2021
3411	Contabilidad Pública	01/2019
3412	Derecho Administrativo II	01/2019
3414	Finanzas Públicas	10/2019
3415	Sistemas de Administración y Gestión Pública I	02/2020
3417	Estadística	09/2021
3418	Sistemas de Administración y Gestión Pública II	02/2020
3420	Formulación y Evaluación de Proyectos	08/2021
3425	Planificación en el Sector Público	09/2021
3426	Financiamiento del Estado	05/2021
3432	Comunicación Gubernamental	09/2021

UNPAZ

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	GOBIERNO Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	Código	3406
Docente responsable	MARINA WAGENER		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs		
Horas de clase totales	64 hs	Horas totales clases teóricas	48 hs
		Horas totales clases prácticas	16 hs
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	

2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios	
Denominación	Código
No posee	
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios	
Elementos de teoría de las organizaciones. Las dimensiones de la organización: estructura, procesos, tecnologías, cultura organizacional, autoridad y poder. La especificidad de las organizaciones del sector público. Modelos organizacionales (burocracia, modelos gerenciales, "tecnológicos") y gestión pública: límites, potencialidades y restricciones. Lineamientos generales.	
4. Fundamentación	
La asignatura Gobierno y gestión de las organizaciones se ubica en el primer año del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Gubernamental. Al ser una asignatura del ciclo inicial, se orienta a introducir y problematizar algunos fundamentos teóricos sobre las organizaciones públicas a través de una diversidad de enfoques sobre el Estado, sobre modelos de gobierno y gestión de organizaciones públicas y aportaciones teóricas de estudios organizacionales provenientes de diversas disciplinas. Mantiene diálogo con asignaturas del mismo año, especialmente con "Introducción y funcionamiento	

UNPAZ

del Estado", "Derecho administrativo I" e "Historia Económica y Social Argentina". Asimismo, se plantea como asignatura introductoria a una serie de problemáticas que serán objeto de estudio más profundo en asignaturas correlativas "Sistemas de Administración y gestión pública I" y "Sistemas de Administración y gestión pública II", pero también de otros contenidos como aquellos comprendidos en las asignaturas "Políticas públicas", "Empleo Público" o "Planificación en el sector público".

Hoy en día es innegable que las organizaciones son un fenómeno clave en nuestras sociedades y en la vida de la población. Desde las actividades más complejas hasta las más mundanas están atravesadas por alguna/s organización/es. Por ello, el campo de estudios organizacionales ha tenido un gran desarrollo durante este siglo recibiendo aportes de variadas disciplinas que han propuesto, desde diferentes perspectivas, reflexiones teóricas aportando conocimientos y herramientas útiles para la comprensión de las organizaciones en general.

Más allá de estas valiosas contribuciones realizadas por los estudios organizacionales, reflexionar sobre el gobierno y la gestión en las organizaciones públicas supone también reconocer la especificidad del Estado, es decir aquello que lo caracteriza y distingue del resto de las organizaciones. Por ello, se abordará conceptualmente al Estado en su doble dimensión de relación de poder y dominación y como conjunto organizacional. Estudiar al Estado, en su doble dimensión de gobierno y administración, supone atender relacionamente al vínculo estado-sociedad y a los modos en que se configura como organización específica dotada de estructuras y procesos técnico-administrativos. Esto significa que la configuración organizacional del Estado y técnica de la administración estatal no puede ser escindida del gobierno, es decir de su dimensión política. Esta imbricación entre gobierno y administración, lo político y lo técnico, que hacen a la gestión de lo público, será un eje a lo largo de la asignatura, al igual que la relación entre Estado, mercado y sociedad.

A su vez, si se comprende al Estado como producto histórico también es necesario observar a la luz de los procesos históricos las formas cambiantes que adquieren el gobierno y gestión de las organizaciones estatales. En este sentido, el programa apunta a problematizar no solo los distintos modelos elaborados de gobierno y gestión de las organizaciones públicas, sino también a comprender sus condiciones de producción y las implicancias que su implementación, a través de las denominadas reformas o modernizaciones estatales, tuvieron en nuestro país y en América Latina.

El programa se articula en tres unidades. Las primeras dos unidades están dedicadas a introducir al estudiante en la especificidad del Estado y del gobierno y gestión pública. En este sentido, propone el abordaje de una serie de perspectivas centrales sobre el Estado y el poder. A su vez, siguiendo la línea de las ciencias políticas, se orienta a identificar y analizar las características centrales de los principales modelos de gobierno y gestión de lo público desarrollados a lo largo de la historia del siglo XIX, XX y XXI, desde las perspectivas más clásicas de la burocracia estatal hasta las visiones más recientes del gobierno abierto, entendidos como fundamentos que organizan la actividad estatal y, a la vez, como producto de un contexto ideológico, político, económico y social particular. Por su parte, el contenido de la tercera unidad está orientado a la enseñanza-aprendizaje de conocimientos sobre las organizaciones públicas, sus principales dimensiones y los aportes que algunas teorías organizacionales pueden hacer al estudio y comprensión de éstas. Como se ha mencionado, los estudios organizacionales recuperan saberes de variadas disciplinas como la economía, la psicología, la

antropología, sociología, las ciencias políticas, la administración, y abrevan de una variedad de enfoques y perspectivas, que en conjunto permiten dar cuenta de las organizaciones como fenómenos complejos en las que intervienen una variedad de dimensiones: estructura, procesos, tecnologías, cultura organizacional, autoridad y relaciones de poder.

De este modo, se espera que al finalizar la cursada los estudiantes sean capaces de identificar, caracterizar y diferenciar formas diversas de comprender al Estado, a las diferentes dimensiones organizacionales y los principios, características principales y conceptos clave en los que se sustentan los principales modelos teóricos de gobierno y gestión de lo estatal, así como las diversas visiones y controversias sobre los mismos. A su vez, se procura que sean capaces de situarlos contextualmente y de analizar críticamente los efectos y desafíos que su implementación ha planteado en Argentina y América Latina. Finalmente, se espera que estos conocimientos y su apropiación crítica contribuyan a formar egresados con saberes y habilidades para identificar, caracterizar y analizar procesos vinculados al gobierno y gestión de lo estatal, transferir conocimientos y/o desempeñarse en la función pública.

5. Objetivos

Objetivos general

Que las/los estudiantes conozcan y se apropien críticamente de conocimientos sobre el gobierno y gestión de las organizaciones públicas, a través de la revisión de diferentes perspectivas sobre el estado, sobre los modelos de gobierno y gestión estatal y mediante aportes de las teorías organizacionales.

Objetivos específicos

Que los estudiantes logren:

- Caracterizar y apropiarse de distintas perspectivas sobre el Estado y el poder.
- Comprender a las organizaciones públicas como fenómenos complejos y multidimensionales, inscriptas en contextos políticos, económicos, sociales y culturales específicos.
- Identificar y caracterizar las principales especificidades de las organizaciones públicas.
- Socializarse en el manejo de categorías analíticas que les permitan comprender a las organizaciones estatales y la relación entre gobierno y administración pública.
- Distinguir y caracterizar los diferentes modelos de gobierno y gestión pública, sus principios, características y elementos clave.
- Comprender al Estado y los modelos de gobierno y gestión pública en términos de construcción histórica.
- Identificar las principales implicancias de la implementación de sucesivas reformas estatales, asociadas a distintos modelos de gobierno y gestión pública, en nuestro país y en la región.
- Asumir el desafío de una lectura crítica sobre una temática en continuo debate y de profundas implicancias para la sociedad.
- Articular los contenidos de la asignatura con conocimientos adquiridos en otras materias y con

saberes previos derivados de la experiencia estatal.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1: CONCEPTUALIZACIONES SOBRE EL ESTADO

Conceptualizaciones sobre el Estado. La formación histórica del Estado. El Estado en su doble dimensión: como relación social de poder y dominación y como conjunto organizacional. Las políticas públicas como la dimensión del accionar estatal. El Estado ampliado y la noción de hegemonía. Coerción y consenso. Sociedad Política y sociedad civil. El estado como forma de gobierno y las políticas como tecnologías de gobierno. Efectos de Estado.

UNIDAD 2: MODELOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

Modelo burocrático. Capitalismo, Estado y burocracia. El tipo ideal de burocracia según Max Weber. La dimensión política y organizacional de la burocracia. Fundamentos y elementos clave de la organización burocrática. Estado keynesiano y de bienestar. Aportes críticos al modelo burocrático. Modelos gerencialistas: principios generales y elementos clave de la Nueva Gestión Pública. Los procesos de reformas del Estado en los 90 y las reformas administrativas de segunda generación en Argentina y América Latina: lineamientos principales y efectos en las funciones y estructuras del Estado. Modelos tecnológicos del gobierno y gestión pública: administración electrónica; gobierno electrónico; gobierno abierto. Lineamientos y conceptos centrales del gobierno electrónico y gobierno abierto.

UNIDAD 3: DIMENSIONES ORGANIZACIONALES

Las organizaciones como fenómenos complejos y multidimensionales. Aportes de algunas teorías clásicas organizacionales para reflexionar sobre la organización estatal (Escuela Clásica, de Relaciones Humanas, Estructuralista, Teoría de los sistemas). Diferentes dimensiones de las organizaciones: estructura, procesos, tecnologías, cultura organizacional, autoridad y relaciones de poder.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

UNIDAD 1: CONCEPTUALIZACIONES SOBRE EL ESTADO

- Abal Medina, J.M. (2012): El Estado. En Abal Medina, J. M. & Cao, H. (comp.) Manual de la nueva administración pública Argentina. Buenos Aires: Ariel.
- Foucault, (1991). La gubernamentalidad. Espacios de poder, 9-26.
- O' Donnell, G. (2010): El Estado: definición, dimensiones y surgimiento histórico. En Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa. Buenos Aires: Prometeo
- Oszlak, O. (2008) Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico metodológicos para su estudio. En Acuña, Carlos (comp.) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando

el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación.

-Thwaites Rey, M. (2007) "El Estado ampliado en el pensamiento gramsciano." Estado y marxismo: un siglo y medio de debates, editado por Mabel Thwaites Rey. Buenos Aires: Prometeo.

-Trouillot, M (2001) "La antropología del Estado en la era de la globalización". En Current Anthropology, Vol 42, N°1, pp Febrero. Traducción Comas, A., Varela, C., Diez, C. Revisión: Neufeld, M. R..

UNIDAD 2: MODELOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

-Abal Medina, J.M. (2012): El Estado. En Abal Medina, J. M. & Cao, H. (comp.) Manual de la nueva administración pública Argentina. Buenos Aires: Ariel.

-Cao, H., Blutman, G., Lavena, C., y Gonzalez, I. (2016) Los modelos latinoamericanos de gestión pública en debate. En Actas del XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago de Chile.

-Cruz-Rubio, C. N. (2015). ¿Qué es (y que no es) gobierno abierto? Una discusión conceptual. EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad, 37-53.

-Hughes, O. (1996): La nueva gestión pública. En Brugué, Q. y Subirats, J. (comp.) Lecturas de Gestión Pública. Madrid: INAP

-López, A., & Zeller, N. (2006). La Administración Pública Nacional en la Argentina (1983-2001): el impacto de las reformas sobre su estructura y el personal. Revista argentina de sociología, 4(6), 129-158.

-Oszlak, O. (2015). Estado abierto: ¿hacia un nuevo paradigma de gestión pública?. En Grandinetti, R., Beretta, D., Schweinheim, G., & Rey, M. (2015) Retos e innovaciones de la Administración Pública para el desarrollo democrático en el Siglo XXI. Rosario: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR), el Instituto Nacional de Administración Pública y la Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública

-Weber, M. (2002 [1922]) Economía y Sociedad. Madrid: Fondo de Cultura Económica. (Selección de textos)

-Weber, M. (2010). Qué es la burocracia. Libros Tauro. (Selección de capítulos).

Documentos:

-Clad (2007) Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. Chile.

-Clad (2009) Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Portugal

UNIDAD 3: ASPECTOS Y DIMENSIONES ORGANIZACIONALES

-Crozier, M. y Friedberg, E. (1990). El poder como fundamento de la acción organizada. En El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva. México: Alianza Editorial Mexicana.

-Dimitrova, E. S. y Marín, A. L. (2008) El concepto de cultura en las organizaciones: centralidad actual y evolución histórica. Revista internacional de organizaciones, 65-76.

-Felcman, I., & Blutman, G. (2020). Cultura organizacional: nuevos dioses y la búsqueda del eslabón

UNPAZ

perdido para la transformación del Estado. Cuadernos del INAP (CUINAP), (18). (selección pág. 62-78)

-Marco, F., Loguzzo, A., Fedi, J. (2013) Evolución del pensamiento en la Administración de Organizaciones. En Introducción a la gestión y administración en las organizaciones. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Capítulos 2 y 4

-Marcó, F., Loguzzo, A., Fedi, J. (2013) La estructura y la cultura de la organización. En Introducción a la gestión y administración en las organizaciones. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Capítulo 5 (pp 76-98)

-Ramíó, C. (2012). Teoría de la organización y administración pública. España: Editorial Tecnos. Cap. I. Selección.

-Suárez, F., & Felcman, I. (2020). Tecnología y organización. Cuadernos Del INAP (CUINAP), 1(38). Recuperado a partir de [//publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/article/view/216](http://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/article/view/216). (Selección).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

UNIDAD 1:

- Abrams, P. (2000) "Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado". En: Revista Virajes, Año 2, Nro. 2.
- Bourdieu, P. (1996). Espíritus de estado. revista Sociedad, 8, 5-29.
- Corrigan, P., & Sayer, D. (2007 [1985]). "El gran arco: La formación del Estado inglés como revolución cultural". Cuaderno de Futuro Nº 23: Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina, 39-116.
- Das, V., & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes: etnografías comparadas. Cuadernos de antropología social, (27), 19-52.
- Foucault, M (2007) Seguridad territorio y población. Curso en el College de France: 1977-1978. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. pp. 109-138
- García Linera, A. (2010) "La construcción del Estado". Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. 8 de abril de 2010.
- Gramsci, A (1984) Notas sobre Maquiavelo, sobre la Política y el Estado Moderno. Buenos Aires: Nueva Visión (pp 104-106/126-127/153-159)
- Gramsci, A (2004) Antología. Buenos Aires: Siglo XXI. (290-291/491-493)
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1982): "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en Revista venezolana de desarrollo administrativo, Nº 1, Caracas.
- Skocpol, T. (2007). El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual. Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, 169, 1-9.

UNIDAD 2:

- Evans, P. (1996) "El Estado como problema y como solución." Desarrollo Económico, Vol. 35 Nº 140, enero-marzo. Pp. 529-562.
- Blutman, G. y Cao, H. (2012) "Hoja de ruta sobre reforma y modernización del Estado: repasando

UNPAZ

algunos términos para el debate". En Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental, pp. 15-42, Año 18, N° 30.

-Acuña, C. y Smith, W. (2007) La economía política del ajuste estructural: la lógica de apoyo y oposición a las reformas neoliberales. En Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

-Bresser Pereira, L. (2007) La Reforma de los años noventa: lógica y mecanismos de control. En Carlos Acuña (comp.) Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

-Cao, H. y Laguado Duca, A. (2014) La renovación de las ideas sobre el Estado y la Administración Pública en la Argentina. En Revista del CLAD Reforma y Democracia, N° 60, pp: 131-160, ISSN: 1315-2378.

-Gascó, Mila (2014): "Introducción. Qué es el Gobierno Abierto (y qué no lo es)", en Guía Práctica para Abrir Gobiernos, Manual de "Open Government" para Gobernantes y Ciudadanos, Ed. Governa América Latina, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Madrid, España

-Hofmann, A., Ramírez-Alujas, A., Bojorquez Pereznieta, J. A. (2013) La promesa del Gobierno Abierto. Santiago de Chile - MéxicoDF: ITAIP - InfoDF

-Kaufman, E. y Piana, R. S. (2007) "Algunas aclaraciones sobre Gobierno Electrónico y Sociedad de la información y el Conocimiento". En Políticas Públicas y Tecnologías. Líneas de acción para América Latina. Kaufman, E. (Coord.), 2007, Buenos Aires: La Crujía.

-Kaufman, E. (2006) Sobre políticas y modelos de gestión para el Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Las recetas ajenas y los posibles desarrollos propios. En Estado, gobierno, gestión pública. Revista chilena de Administración Pública, ISSN 0717-6759, N°. 8, pp. 125-165

-Kaufman E. y Oszlak, O. (2014) Teoría y práctica del Gobierno Abierto: lecciones de la experiencia internacional. Buenos Aires: OEA, Red Gealc y IDRC. (Selección)

-Merton, M. K. (1993). "Estructura burocrática y personalidad". En Ramió, C & Ballart, X. Lecturas de teoría de la organización (Vol. II). Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

-Mouseliz N. (1991). El tipo ideal de burocracia. En Organización y burocracia. Barcelona: Ediciones Península.

- Oszlak, O. (1978). Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal. Revista Mexicana de Sociología, 881-926.

-Oszlak, O. (2006). "Burocracia estatal: Política y Políticas Públicas". En POSTData revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. XI. Buenos Aires, Argentina.

-Oszlak, Ó. (2016). Gobierno abierto: el rumbo de los conceptos. Gobierno abierto y el valor de la información pública México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

-Peters, Guy B. (1996) "La política y la administración pública". En CAF (2015) El valor estratégico de la gestión pública. Serie: Estado, gestión y desarrollo en América Latina.

-Pollitt, C. y Bouckaert, G. (2010): La reforma de la gestión pública. Un análisis comparado. traducción

UNPAZ

de Lombardero Lasarte, I. Madrid: INAP. Capítulo I y II

-Przerworski, A. (1998). "Acerca del diseño del Estado: una perspectiva principal – agente", En Acuña, C. (comp.) Lecturas sobre el estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

-Ramió, C. (2001) "Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de Estado y cultura institucional." En Revista del CLAD Reforma y Democracia (21).

-Subirats, J. (2013) "Internet y participación política ¿nueva política?, ¿nuevos actores?". En Revista de Ciencias Sociales, DS-FSC, vol 26, n° 33.

-Thwaites Rey, M.I (2005) "Tecnócratas vs. Punteros: nueva falacia de una vieja dicotomía, política vs administración." En Thwaites Rey, Mabel & Andrea López, Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino. Buenos Aires: Prometeo.

UNIDAD 3:

-Blau, P. y Scott, R. W (1993) El concepto de organización formal. Ramió, C. y Ballart, X (1993) En Lecturas de teoría de la organización. La evolución del pensamiento organizativo. Los principales paradigmas teóricos, Vol I. Madrid: Ministerio para las Administraciones públicas INAP.

-Etkin, J. (2005) Modelos de organización. En Gestión de la complejidad en las organizaciones. Buenos Aires: Gránica.

-Felcman, I. (2016): "Nuevos modelos de gestión pública. Tecnologías de gestión, cultura organizacional y liderazgo después del "big Bang paradigmático". Aportes para reflexionar sobre el destino de la gestión pública después de la crisis financiera del 2008". En Estado y Políticas Públicas Nº 6. ISSN 2310-550X. pp. 117-131.

-Foucault, M. (1996): Quinta conferencia. En La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa.

-Gore, E., & Mazzino, M. V. (2013). Hacer visible lo invisible: Una introducción a la formación en el trabajo. Ediciones Granica. Capítulo 1

-Hall, R. (1983) Organizaciones, Estructura y Proceso. 3° Edición. Madrid: Dossat.

-Ibarra Colado, E. (2006). ¿Estudios Organizacionales en América Latina? Transitando del centro hacia las orillas. En E. de la Garza Toledo (Comp.) Teorías sociales y estudios del trabajo. Nuevos enfoques. México: Anthopos.

-Mayntz R. (1990). Sociología de la organización. México: Alianza Editorial.

-Mintzberg, H. (2005) La estructuración de las organizaciones. Barcelona: Ariel.

-Marco, F., Loguzzo, A., Fedi, J. (2013) Introducción a la gestión y administración en las organizaciones. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

-Morgan, G. (1991). Imágenes de la Organización. México: Alfaomega.

-Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1999). La organización creadora de conocimiento: cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación (pp. 61-103). México: Oxford University Press. Capítulo 1.

-Schein, E. (1988). Cultura empresarial: una definición. En La cultura empresarial y el liderazgo. Barcelona: Plaza & Janés Editores.

-Sulbrandt, J., Navarrete, N., & Piergentili, N. (2007). Formas organizacionales que facilitan la entrega

de servicios sociales. Entre el diseño y la evaluación.

8. Metodología de trabajo

La asignatura se organiza en 16 clases de 4 horas semanales. El abordaje metodológico será centralmente teórico y versará sobre las temáticas y problemáticas abordadas en cada una de las unidades. Para ello se realizarán presentaciones generales introductorias a las unidades, exposiciones teóricas sobre los principales núcleos conceptuales aportados por la bibliografía obligatoria propuesta en el programa, con aportaciones contextuales a fin de situar históricamente los desarrollos teóricos. Adicionalmente, el tratamiento de aquella bibliografía que pueda resultar compleja para los y las estudiantes, se complementará con el trabajo sobre otros recursos como documentación gubernamental, material audiovisual y lúdico, artículos periodísticos o bibliografía de análisis de casos. Los/as estudiantes acompañarán el dictado de la materia con lectura semanal de la bibliografía obligatoria con el objeto de generar en el espacio áulico una dinámica de diálogo e intercambio que favorezca la construcción colectiva de conocimientos y su apropiación crítica. A tal fin se promoverá la lectura individual y grupal de la bibliografía a través de guías de lectura con el objeto de favorecer la identificación de las principales ideas planteadas, su comprensión conceptual y la reflexión crítica así como el trabajo colectivo. Para ello, al inicio de la cursada se brindará a los estudiantes, además del programa, un cronograma detallado de clases.

Asimismo, teniendo en consideración que los/las estudiantes cuentan con experiencias de vinculación con las organizaciones públicas - sea porque se desempeñan en áreas gubernamentales de distintos niveles, sea por la experiencia estatal atravesada en sus vidas cotidianas (a través de programas y políticas estatales, en las oficinas gubernamentales, etc.) se promoverá la recuperación de los saberes previos derivados de estas experiencias a fin de tender puentes con el andamiaje teórico conceptual. Finalmente, la bibliografía complementaria permitirá profundizar en los contenidos y ampliar el conocimiento hacia nuevas perspectivas teóricas y casos de análisis. La misma se pondrá a disposición de los estudiantes y en base a sus propios intereses y a la evolución de la cursada podrá ser sugerida su lectura.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Para regularizar la asignatura se requiere:

- Aprobar dos parciales o sus respectivos recuperatorios, con una calificación de 4 (cuatro) o más puntos.
- Realizar y entregar un trabajo práctico de carácter grupal.

A su vez, la REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

La evaluación se guiará por los siguientes criterios:

- Contemplará la comprensión y apropiación de perspectivas y conceptos de las distintas unidades temáticas.

UNPAZ

- Considerará la participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del modo en que sea más adecuado al perfil individual de cada estudiante.
- Considerará el compromiso con el trabajo colectivo, la responsabilidad con la preparación de las tareas encomendadas y las iniciativas aportadas.
- Observará el esfuerzo en los aprendizajes y los niveles alcanzados, no como metas únicas, sino en relación a las posibilidades individuales, sin renunciar por ello a la exigencia de un estándar mínimo a ser alcanzado.
- Tendrá en cuenta los avances en el desempeño individual como pauta valorativa a los efectos de la calificación final.

10. Instancias de práctica(opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	INTRODUCCIÓN A LA MATERIA - UNIDAD I
Semana 2	UNIDAD I
Semana 3	UNIDAD I
Semana 4	UNIDAD I
Semana 5	UNIDAD I
Semana 6	UNIDAD II
Semana 7	UNIDAD II
Semana 8	UNIDAD II
Semana 9	UNIDAD II
Semana 10	UNIDAD II
Semana 11	UNIDAD III
Semana 12	UNIDAD III
Semana 13	UNIDAD III
Semana 14	UNIDAD III
Semana 15	UNIDAD III
Semana 16	CIERRE DE CURSADA - ORIENTACIONES PARA EL EXAMEN INTEGRADOR Y FINAL

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN LA PRÁCTICA I	Código	3413
Docente responsable	JUAN ERBIN		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	16 hs.
		Horas totales clases prácticas	48 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación		Código	
No posee.			
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Organización de grupos de trabajo para realizar actividades prácticas vinculadas a los contenidos de las materias cursadas previamente o en curso, cuyas conclusiones deberán ser discutidas en la misma clase o clases siguientes. Realización de casos prácticos progresivos según el avance de la cursada, para su resolución, sea individual o grupal (v.gr. tomando como base casos reales, adaptados de la realidad.) Los casos prácticos y todas las actividades encomendadas se deberán preparar y entregar en expedientes administrativos individuales (no grupales) simulados, donde los estudiantes puedan realizar tareas de reconocimiento y manejo de las distintas fases, tipos de actos de la administración (preparatorios, interlocutorios, definitivos), los diversos contenidos documentales			
4. Fundamentación			
El Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión Gubernamental prevé una formación en el campo práctico que demanda la preparación de sus estudiantes para su desarrollo. En este orden de ideas, resulta interesante contar, en el ámbito áulico de la Universidad, con unidades curriculares donde converjan los marcos teóricos desarrollados en otras materias, se los vincule, y se de un enfoque			

global de la gestión gubernamental desde su desarrollo práctico.

Por lo tanto, la asignatura tiende a que el estudiante pueda aplicar de forma práctica conceptos estudiados en materias de la carrera, mediante redacción de documentos que conforman un expediente administrativo, o bien mediante la simulación de casos, todo ello para formarlos debidamente, a fin de que puedan desarrollar satisfactoriamente las prácticas profesionales que comienzan en el tercer año de la carrera.

5. Objetivos

Aplicar y comprender el derecho público es la misión fundamental de esta materia, asumiendo por juegos de roles y el método de casos diversas ópticas teórico-prácticas sea como abogado litigante, fiscal, juez o desde la Administración Pública.

Habiendo adquirido las nociones básicas del derecho administrativo, como así también del proceso penal, de los sistemas procesales y de las garantías constitucionales, se propone una profundización teórico-práctico del/la futuro/a profesional del derecho con un fuerte sentido de compromiso y responsabilidad, y una visión global y local del derecho público como técnica y disciplina de construcción social.

El curso está orientado a suministrar a los/las estudiantes herramientas conceptuales y prácticas básicas para un mejor y eficiente desempeño de su labor profesional con inserción local.

Profundizar en el conocimiento práctico del ordenamiento jurídico, a través del conocimiento de los hechos, circunstancias, normas y demás fuentes que le dan origen y sustento.

Señalar las convergencias y divergencias entre los institutos y procedimientos de la abogacía pública y privada.

La materia busca que el/la estudiante con un bagaje teórico previo refuerce sus conocimientos a través del conocimiento práctico, estimulando una lectura crítica de textos vinculados al procedimiento administrativo y del contexto social, económico y político donde se desarrolla la actividad administrativa.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD I

El Expediente Administrativo como cauce de la actividad administrativa. Aplicación práctica de los principios del procedimiento administrativo. El expediente y los actos dictados. Actos administrativos, actos internos, de mero trámite. Clasificación de procedimientos. Tipos y clases de expedientes.

UNIDAD II

El método en la gestión de expedientes. El caso y sus hechos. La importancia de la prueba. La construcción de la decisión. El expediente formal y los paraprocedimientos.

UNIDAD III

El expediente administrativo y la contratación administrativa.

UNIDAD IV

El expediente administrativo y la gestión de los recursos humanos. El legajo. La gestión de procedimientos por reclamos salariales y disciplinarios. Cuestiones de empleo público.

UNIDAD V

El control judicial. La defensa del Estado en juicio. El Contencioso Administrativo. Las medidas cautelares contra el Estado.

UNIDAD VI

El Sistema de Gestión Documental Electrónica - GDE - como sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional (Decreto Nº 561/16, Resolución SMA Nº 3/16 y complementarias.) El sistema de gestión documental del Poder Judicial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD I

- BALBIN, CARLOS F, Tratado de Derecho Administrativo, T III, Bs. As., La Ley, 2015
- HUTCHINSON TOMÁS, "La documentación electrónica administrativa y su consideración como instrumento público", ED, 128: 943

UNIDAD II

- NIETO, ALEJANDRO / GORDILLO, AGUSTÍN, Las limitaciones del conocimiento jurídico, Madrid, Trotta, 2003. <http://documents.mx/documents/alejandro-nieto-limitaciones-del-conocimiento-juridico.html>
- GORDILLO, AGUSTÍN, Tratado de Derecho Administrativo, Tomo 6, Buenos Aires, FDA, 2012, <http://www.gordillo.com/tomo6.php>
- MANILI, PABLO, "Reflexiones sobre la Corte Suprema de Justicia Nación," en JA - cuaderno especial sobre DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL, dirigido por SAGÜÉS, NÉSTOR, Buenos Aires, 2010; http://www.pablomanili.com.ar/art_reflex_corte.doc
- THEA, FEDERICO G., "La elección de los jueces constitucionales en las democracias actuales," Pensar en derecho - n° 4, Buenos Aires, EUDEBA, 2014, pp. 315-351; <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/4/la-eleccion-de-jueces-constitucionales-en-las-democracias-actuales.pdf>
- GORDILLO, AGUSTÍN, Tratado de Derecho Administrativo, Tomo 6, Buenos Aires, FDA, 2012, <http://www.gordillo.com/tomo6.php>
- DOS SANTOS BRUNO (DIRECTOR), El Derecho Administrativo en la Práctica, Buenos Aires, FDA, 2013, https://www.gordillo.com/pdf_tomo7/tomo7.pdf

UNPAZ

UNIDAD III

- BALBIN, CARLOS F, Tratado de Derecho Administrativo, T III, Bs. As., La Ley, 2015
- ALONSO REGUEIRA Y OTROS "Contratos de la Administración Pública. Teoría y Práctica", Buenos Aires, Raquel Yamela Ediciones, 2017;
http://www.derecho.uba.ar/docentes/pdf/2018_contratos-de-la-administracion-e-book.pdf

UNIDAD IV

- GARCIA PULLES, FERNANDO, Régimen de Empleo Público en la Administración Nacional, 3era Edición, Buenos Aires, Praxis Jurídica, 2016.

UNIDAD V

- ABERASTURY, Pedro (h), El agotamiento de la vía administrativa y el plazo de caducidad, Revista de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo, 2012, pp. 66-96;
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/aida/cont/12/art/art3.pdf>
- JUAN LIMA, FERNANDO, "El silencio de la Administración y la habilitación de la instancia judicial", publicado en: http://www.gordillo.com/pdf_unamirada/06lima.pdf
- BASTERRA, MARCELA I., "El nuevo régimen de medidas cautelares contra el Estado. A propósito de la Ley 26.854", <http://www.derecho.uba.ar/docentes/pdf/estudios-de-derecho/005-edp-2basterra.pdf>
- VILLAFañE, HOMERO M., "Ejecución de sentencias contra el Estado (con particular referencia al proceso contencioso administrativo de la Provincia de Buenos Aires)", Revista La Ley Buenos Aires 2012 (febrero), p. 1, publicado en: <http://thomsonreuterslatam.com/2012/05/07/ejecucion-de-sentencias-contra-el-estado-conparticular-referencia-al-proceso-contencioso-administrativo-de-la-provincia-de-buenos-aires/>

UNIDAD VI

- WILKENMANN LILIANA, "Sistema de Gestión Documental Integrada para el Sector Público Municipal", Simposio de Informática en el Estado (SIE 2016) - JAIIO 45 (Tres de Febrero, 2016), en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/58343/Documento_completo.PDFPDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ALONSO MARTÍNEZ, José Alberto, María Rosa LLOVERAS I MORENO. "Gestión documental: principios y requisitos de la gestión documental". Barcelona: UOC, 2014 DL/2308542.
- BUSTELO, Carlota, Manela JUNCÀ CAMPDEPADRÓS. "Procesos y herramientas de gestión documental". [Barcelona]: UOC, 2013.

UNPAZ

Clases teórico-prácticas, con juegos de roles y actividades de análisis de casos.

Realización de trabajos semanales que deben ser compilados en un expediente administrativo de la cursada y que deberán presentar el día del segundo examen.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Evaluación

Se plantean dos instancias de exámenes parciales presenciales, una instancia de examen presencial *recuperatorio* para cada parcial y una instancia de examen integrador, este último en el caso de que el/la estudiante no hubiera promocionado la asignatura. En todos los casos, la calificación tendrá en cuenta el grado y alcance de la comprensión y el manejo del conjunto de conceptos y teorías desarrollados en la asignatura.

Además de los exámenes presenciales, durante la cursada se propone a los alumnos la elaboración de trabajos domiciliarios que permitan una mayor profundidad de análisis y elaboración propia. La entrega de los trabajos es de carácter optativo y complementa la calificación final de la materia.

Aprobación

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

-

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización del curso Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 2
Semana 4	Unidad 2
Semana 5	Unidad 3
Semana 6	Unidad 3
Semana 7	Primer examen parcial
Semana 8	Recuperatorio
Semana 9	Unidad 4
Semana 10	Unidad 4
Semana 11	Unidad 5

Semana 12	Unidad 5
Semana 13	Unidad 6
Semana 14	Unidad 6
Semana 15	Segundo Examen parcial
Semana 16	Examen Recuperatorio

UNPAZ
✓

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL	Código	3416
Docente responsable	JUAN PEDRO GIULIANO		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	52 hs.
		Horas totales clases prácticas	12 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Derecho Administrativo II			12
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Derecho Público Provincial. Concepto. Objeto. Autonomía científica y didáctica. Fuentes. El proceso federal argentino El federalismo en la reforma constitucional de 1994. El estado provincial. Elementos. Autonomía. Poderes de las Provincias. Intervención federal. La provincia como sujeto de Derecho Público. Declaraciones, derechos y garantías. Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Órganos de Control. La Ciudad de Buenos Aires. Derecho Municipal. Concepto. Objeto. Autonomía científica y académica. Fuentes. El municipio. Concepto. Naturaleza. Elementos. Fines. La autonomía municipal. Competencia municipal. La ley Orgánica de las Municipalidades. La organización pública municipal. Las relaciones interjurisdiccionales. Régimen financiero federal, provincial y municipal.			
4. Fundamentación			
El dictado de esta asignatura se encuentra orientado a que los alumnos adquieran un conocimiento más profundo del sistema federal de gobierno y las relaciones existentes entre sus propias instituciones: Estado Federal, Estados Provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Estados Municipales.			

Esta materia promueve el aprendizaje y conocimiento de la disciplina constitucional provincial y el régimen de los municipios, generando habilidades para su aplicación particular.

En este marco, teniendo en cuenta la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales con jerarquía constitucional, se analizarán las disposiciones de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires -y de otras Provincias, según el tema a considerar- en relación:

- i) A los derechos individuales y los derechos económicos, sociales y culturales, especialmente su carácter operativo según la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires;
- ii) A los Poderes Ejecutivos provinciales, especialmente sobre sus potestades públicas y el régimen correspondiente a las instituciones públicas locales;
- iii) A los Poderes Legislativos provinciales, analizando sus diferentes estructuras y composición según la Provincia, el contenido de su competencia legislativa y el concepto de la materia no delegada, el Poder de Policía local, el medio ambiente y urbanismo y las potestades públicas y la prestación de servicios públicos;
- iv) A la relación existente entre Estado Nacional y las Provincias, el concepto de federalismo en la Constitución Nacional y sus antecedentes históricos, y los vínculos inter-jurisdiccionales;
- v) A la relación existente entre las Provincias y las Municipalidades, la Autonomía Municipal en la Constitución Nacional, y especialmente su regulación en la Provincia de Buenos Aires.

5. Objetivos

Brindar las herramientas necesarias para que los/as alumnos/as puedan:

- Profundizar el análisis de las estructuras públicas: Estado Federal, Estados Provinciales, Estados Municipales, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Analizar las diferentes relaciones jurídicas entre los tres niveles del Estado Federal Argentino.
- Estudiar la organización administrativa provincial: Gobernación, Asesoría de Gobierno, Fiscalía de Estado, Contaduría General, Tribunal de Cuentas, entre otras.
- Estudiar la organización administrativa municipal: Carta Orgánica Municipal, Intendencia, Concejo
- Deliberante, asesorías, organismos de control, tribunal de faltas, entre otras.
- Comprender la organización institucional y política de los Municipios (autonomía y autarquía)
- Conocer los distintos mecanismos institucionales y procedimentales para la protección y defensa de los derechos y garantías de los particulares a nivel provincial y municipal.
- Analizar las distintas vías de solución para resolver conflictos de competencia entre la Nación, las Provincias y los Municipios en los ámbitos administrativo y judicial.
- Analizar e interpretar los principales antecedentes jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia y de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires.

UNPAZ
✓

- Analizar e interpretar los principales antecedentes jurisprudenciales del Fuero Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires vinculados a la temática provincial y municipal.
- Investigar, seleccionar y sintetizar jurisprudencia en relación a los temas del programa de estudio.
- Debatir entre sí y con el profesor de los temas vistos y estudiados, aprendan a formular preguntas; y adquieran capacidad de aceptación y respeto de las diferencias de opinión y criterios entre los participantes del debate para el aprendizaje común.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN AL RÉGIMEN FEDERAL Y AL DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL

- 1) El Derecho Público Provincial. Concepto. Objeto. Método. Autonomía científica y didáctica.
- 2) Las Fuentes del Derecho: La Constitución Nacional y los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos (aplicación directa). Resto de Tratados Internacionales. Las Constituciones Provinciales. Leyes Convenio. Leyes Federales y Provinciales. Decretos de Necesidad y Urgencia. Reglamentos. Otras Fuentes: Doctrina, Jurisprudencia, Dictámenes Jurídicos, etc.
- 3) Formas de Gobierno. Formas de Organización del Estado. El sistema federal. Estado Federal. Soberanía. Autonomía Provincial. Autonomía Municipal. Formas de gobierno en el mundo. El proceso histórico del federalismo argentino.
- 4) El sistema federal en la Constitución Nacional. Principios y reglas. Distribución de competencia entre la Nación y las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Poderes exclusivos del gobierno federal. Facultades concurrentes. Poderes exclusivos de las Provincias. Las Regiones. Códigos de Fondo y forma. Competencia de los Tribunales Federales, Tribunales Nacionales, Tribunales Provinciales y Tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pueblos originarios.

UNIDAD 2: AUTONOMÍA INSTITUCIONAL DE LAS PROVINCIAS. LÍMITES.

- 1) Las Provincias. Elementos constitutivos. Sujeto de Derecho Público: La autonomía provincial. Facultades no delegadas. Diferencias con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 2) Las Constituciones Provinciales: instituciones y organización de los Poderes Públicos Locales. Poder Ejecutivo Provincial: Gobernador, Competencias, Función de Policía. Poder Legislativo provincial: diferentes formas de composición, Competencias, Poder de Policía. Poder Judicial Provincial: competencias, el Fuero Contencioso Administrativo, los Superiores Tribunales Provinciales. Organismos de control y poderes públicos provinciales.
- 3) La función ejecutiva en las Constituciones Estadales Argentinas. Concepto. Composición. Organización.
- 4) La función judicial en las Constituciones Estadales Argentinas. Concepto. Sistema de Designación de Magistrados. Organización y Funcionamiento.
- 5) Límites a la autonomía provincial: el artículo 5 C.N. y los elementos del sistema republicano:

jurisprudencia ("Sosa", "Partido Demócrata Progresista", "Iribarren" y "Colegio de Abogados de Tucumán").

- 6) La intervención federal: previsiones constitucionales (art. 5, 6 y 122 C.N.). Causales. Tipos de intervención federal. Alcances y efectos. El interventor federal. Designación y facultades. Naturaleza de sus actos. Control judicial de la intervención federal: caso "Zavalía".

UNIDAD 3: PODERES EXCLUSIVOS DEL GOBIERNO FEDERAL

- 1) La legislación común o de fondo (art. 75, inc. 12, C.N.): jurisprudencia "Filcrosa".
- 2) Regulación del comercio inter-jurisdiccional (art. 75, inc. 13, C.N.): jurisprudencia: "Colgate c/ Pcia. Bs. As.", "Molinos c/ Pcia. Bs. As." y "Cablevisión c/Municipalidad de Pilar".
- 3) Las aduanas interiores: "Vila c/ Pcia de Córdoba".
- 4) Dominio provincial y jurisdicción federal. Los ríos y los recursos naturales. Fallo: "Pcia. de la Pampa c/ Pcia. de Mendoza". La Ley de Protección de Glaciares Nº 26.639.
- 5) El poder de policía local y los establecimientos de utilidad nacional (art. 75, inc. 30, C.N.): jurisprudencia y casos. Servicios Públicos locales e inter-jurisdiccionales.
- 6) Coparticipación Federal de Impuestos: Ley Nº 23.548. Tributos. Impuesto de Sellos. Tasas Municipales.

UNIDAD 4: LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- 1) El Poder Legislativo. Estructura. Cámara de Diputados y Senadores: composición, duración de mandato, requisitos, incompatibilidades. Competencias exclusivas de cada Cámara y disposiciones comunes. Juicio político. Derecho Parlamentario. Atribuciones del Poder Legislativo. Procedimiento para la formación de las leyes. Comisiones. La Asamblea Legislativa.
- 2) El Poder Ejecutivo. El Gobernador y el Vicegobernador. Condiciones para ser elegido. Duración del mandato. Reección. Inhabilidad. El Gobernador Interino. Acefalia. Elección. Atribuciones del Poder Ejecutivo. Los ministros. Responsabilidad del Gobernador y de los ministros.
- 3) El Poder Judicial. Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires y tribunales inferiores. Composición. Atribuciones. Elección, duración y responsabilidad de los miembros del Poder Judicial. Control de constitucionalidad. La competencia contencioso administrativo: Ley Nº 12.008.
- 4) Los órganos especiales: El Tribunal de Cuentas. La Fiscalía de Estado. Junta Electoral Permanente.

UNIDAD 5: LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

- 1) El régimen municipal de Buenos Aires antes de la reforma constitucional de 1994. Ley Nº 1.029. La cuestión de la Capital Federal. El nuevo régimen constitucional de la Ciudad de Buenos Aires. Diferencia con las provincias y municipios.
- 2) El gobierno autónomo de la Ciudad de Buenos Aires. El Estatuto Organizativo o Constitución

UNPAZ

local. Órganos e instituciones. Facultades propias de legislación, jurisdicción y administración. Los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial: organización y funcionamiento. Los órganos de control: Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires y Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- 3) Los intereses conservados por el gobierno nacional en la Ciudad de Buenos Aires mientras sean capital de la Nación: Leyes Nº 24.588 y 26.288. Competencias reservadas al Gobierno Federal. Conflictos actuales. La Justicia Nacional Ordinaria de la Capital Federal. Tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

UNIDAD 6: LAS MUNICIPALIDADES

- 1) El Derecho Municipal: Concepto. Objeto. Origen histórico de los municipios. Estado Municipal. Las Cartas Orgánicas Municipales. Leyes de organización de las Municipalidades. Régimen anterior a la reforma de 1994. La autarquía y la autonomía en la jurisprudencia de la Corte y en el constitucionalismo provincial. El caso "Rivademar".
- 2) Artículo 123 C.N.: alcances. La autonomía municipal plena y semiplena/restringida: diferencias. El Poder Ejecutivo: Intendente. El Poder Legislativo: Concejo Deliberante. Ordenanzas. Facultades tributarias. Poder de policía. Control de Policía. Caso: "Intendente de La Rioja".
- 3) Las Municipalidades en la Provincia de Buenos Aires. La Constitución Provincial y la Ley Orgánica de las Municipalidades: Decreto-Ley N.º 6769/58 y sus modificatorias. Casos "Cadegua" y "Municipalidad de La Plata".
- 4) Los Tribunales de Faltas. Organización. El juez de faltas. Naturaleza de sus decisiones. Código de Faltas Municipales: Dto. Ley Nº 8751/77. Órganos de aplicación. Características del procedimiento ante el Tribunal de Faltas. Sanciones. Acceso a la Justicia. Disposiciones aplicables de la Ley de Tránsito Nº 13.927.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

BIBLIOGRAFÍA GENERAL OBLIGATORIA

- Hernández, Antonio María; "Federalismo, autonomía municipal y Ciudad de Buenos Aires en la reforma constitucional de 1994", Ed. Depalma, Bs. As., año 1997.
- Limanski, Leonardo, "La intervención Federal", en Gargarella, Roberto y Guidi, Sebastián (coords.) "Comentarios de la Constitución de la Nación Argentina. Jurisprudencia y doctrina: una mirada igualitaria", La Ley, Buenos Aires, 2016, p. 289/303.
- Luna, Hernán D.; Lecciones de Derecho Público Provincial y Municipal, Ed. Ediciones Haber, La Plata, año 2014.
- Pérez Ghilhou, Dardo y otros; Derecho Público Provincial y Municipal, Ed. La Ley, 2 tomos, 2 ed., Bs. As., año 2003.
- Rosatti, Horacio D., Tratado de Derecho Municipal, Ed. Rubinzal Culzoni, año 1997.

UNPAZ

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ábalos María Gabriela; Municipio y Poder Tributario Local, Ad- Hoc. Bs. As., 2009.
- Alberdi, Juan Bautista; Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, Ed. Ciudad Argentina.
- Balbín Carlos F., "Manual de Derecho Administrativo". Editorial La Ley, 4º edición, Capítulos VIII y XIII.
- Bidart Campos, Germán; Compatibilidad de las instituciones provinciales con la Constitución federal, ED, T.119-130.
- Calvente, Raúl; Derecho y administración municipal, Cátedra Jurídica, 2007.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires; 1º edición, Producciones Mawis, Bs. As., año 2006.
- Di Capua Sebastián; Régimen Jurídico Municipal de la Provincia de Buenos Aires, Vicino, 2003.
- Villegas, Héctor Belisario "Curso de Finanzas, derecho financiero y tributario", 9º edición. Editorial Astrea. Capítulos VII; X y XXVIII apartado c).
- Zuccherino, Ricardo; Tratado de derecho federal, estadual, estatuyente y municipal, Lexis Nexis, 2007
- V.V.A.A.; Bastera, Marcela (Directora); Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edición Comentada, Ed. Jusbaire, C.A.B.A., año 2016.

UNIDAD 1

Material de lectura obligatoria

- C.S.J.N., "Lavado, Diego Jorge y otros c/ Mendoza, Provincia de y otro s/ acción declarativa de certeza", de fecha 06 de septiembre de 2006.
- C.S.J.N., "Recurso de hecho deducido por el Centro de Estudios Legales y Sociales en la causa Verbitsky, Horacio s/ hábeas corpus", de fecha 03 de mayo de 2005.
- C.S.J.N. "Confederación Indígena del Neuquén c/Provincia del Neuquén s/acción de inconstitucionalidad", de fecha 10 de diciembre de 2013; *Fallos* 336:2271.
- Haro, Ricardo; "Juan Bautista Alberdi y las fuentes del derecho público provincial. Celebrando el 150º aniversario de la publicación de las 'Bases' el 1º de mayo de 1852 en Valparaíso"; Sup. Const. Esp. 2003 (abril), 6 - LA LEY2003-C, 1084; cita online: AR/DOC/20092/2001.

UNIDAD 2

Material de lectura obligatoria

- C.S.J.N., "Sosa, Eduardo Emilio c/ Provincia de Santa Cruz", 20 de octubre de 2009)
- C.S.J.N., "Sosa, Eduardo Emilio c/ Provincia de Santa Cruz", 10 de noviembre de 2009).
- C.S.J.N., "Sosa, Eduardo Emilio c/ Provincia de Santa Cruz", 14 de septiembre de 2010).
- C.S.J.N., "Partido Demócrata Progresista c/ Santa Fe, Provincia de s/ acción de inconstitucionalidad", de fecha 24 de junio de 2003.
- C.S.J.N., "Iribarren, Casiano Rafael c/ Santa Fe, Provincia de s/ acción declarativa", de fecha 22

UNPAZ

de junio de 1999.

- C.S.J.N., "Colegio de Abogados de Tucumán c/ Honorable Convención Constituyente de Tucumán", de fecha 14 de abril de 2015.
- C.S.J.N., "Zavalía, José L. c/ Provincia de Santiago de Estero y otro", de fecha 21 de septiembre de 2004.
- Limanski, Leonardo, "La intervención Federal", en Gargarella, Roberto y Guidi, Sebastián (coords.) "Comentarios de la Constitución de la Nación Argentina. Jurisprudencia y doctrina: una mirada igualitaria", La Ley, Buenos Aires, 2016, p. 289/303.

Material de lectura optativa

- S.C.B.A., "Apoderado del MO.PO.BO, Apoderado del M.I.D. y Apoderado del Partido Demócrata Conservador Pcia. Bs. As. c/ Honorable Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Recurso de inaplicabilidad de ley", caso "De Narváez", de fecha 20 de octubre de 2007.

UNIDAD 3

Material de lectura obligatoria

- C.S.J.N., "Recurso de hecho deducido por Abel Alexis Latendorf (síndico) en la causa Filcrosa S.A. s/ quiebra s/ incidente de verificación de Municipalidad de Avellaneda", de fecha 30 de septiembre de 2003.
- C.S.J.N., "Cablevisión S.A. c/ Municipalidad de Pilar s/ acción de amparo - medida cautelar", de fecha 4 de abril de 2006.
- C.S.J.N., "Colgate Palmolive Argentina S.A. y otros c/ Buenos Aires, Pcia. de s/ acción declarativa de inconstitucionalidad.", de fecha 01 de octubre de 2013.
- C.S.J.N., "Molinos Río de La Plata S.A. c/ Buenos Aires, Pcia. de s/ acción declarativa.", de fecha 10 de febrero de 2009.
- C.S.J.N., "Vila, Luis y Justo y otros c/ Prov. de Córdoba", Fallos: 178:308.
- Tribunal de Casación Penal, Provincia de Buenos Aires, "Ortega Chaparro Daniel s/recurso de queja interpuesto por fiscal general".
- C.S.J.N., "Provincia de la Pampa c/Mendoza s/uso de aguas", de fecha 01 de diciembre de 2017.
- C.S.J.N., "Santa Fe, Provincia de c/ Estado Nacional s/ acción declarativa de inconstitucionalidad", Fallos: 338:1356.

Material de lectura optativo:

- C.S.J.N., "Telefónica de Argentina S.A. c/ Provincia de Mendoza s/ A.P.A.", de fecha 23 de diciembre de 2004.
- C.S.J.N., "Harengus S.A. c/ Santa Cruz, Provincia de s/ inconstitucionalidad (Ley Provincial N°

UNPAZ

2.144)", de fecha 19 de abril de 1994.

- C.S.J.N., "Argenova S.A. c/ Santa Cruz, Provincia de s/ acción declarativa", de fecha 29 de noviembre de 1994.
- C.S.J.N., "Argenova S.A. c/ Santa Cruz, Provincia de s/ acción declarativa", de fecha 14 de diciembre de 2010.
- C.S.J.N., "Provincia de la Pampa v. Provincia de Mendoza s/acción posesoria de aguas y regulación de usos", de fecha 3 de diciembre de 1987, Fallos 310:2478.

UNIDAD 4

Material de lectura obligatoria:

- S.C.B.A., "Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires contra doctor M.H.M. Acción disciplinaria", de fecha 22 de diciembre de 2008.
- S.C.B.A., "Copetro s.a. c/ Municipalidad de Ensenada s/ inconstitucionalidad de Ordenanza N° 1887/95", de fecha 20 de marzo 2002.
- S.C.B.A., "Di Mantova, Cesar contra Municipalidad de Salto. Inconstitucionalidad del art. 4º de la Ordenanza N° 178/86", de fecha 16 de febrero de 2005.
- S.C.B.A., "Sebey, Carlos Alberto contra Municipalidad de Olavarría. Demanda contenciosa administrativa", de fecha 1 de marzo de 2004.
- S.C.B.A., "Porretti, Roberto Martín contra Concejo Deliberante de Pinamar. Conflicto arts. 196 Constitución provincial y 263 bis de la Ley Orgánica de las Municipalidades", de fecha 14 de julio de 2010.

UNIDAD 5

Material de lectura obligatoria:

- C.S.J.N., "Corrales, Guillermo Gustavo S/ competencia", de fecha 09 de diciembre de 2015.
- C.S.J.N., "Bazán, Fernando s/ amenazas", causa CSJ N° 4652/2015, de fecha 04 de abril de 2019.
- C.S.J.N., "Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c/ Córdoba, provincia de s/ ejecución fiscal" CSJ N° 2084/2017", de fecha 04 de abril de 2019.

Material de lectura optativa:

- C.S.J.N., "Ciudad Autónoma de Buenos Aires c/ Tierra del Fuego, Provincia", de fecha 18 de diciembre de 2007.

UNIDAD 6

Material de lectura obligatoria:

- C.S.J.N., "Rivademar, Angela D. B. Martínez Galván de c. Municipalidad de Rosario", de fecha 21 de marzo de 1989.

UNPAZ

- C.S.J.N., "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa Cadegua S.A. c/ Municipalidad de Junín", de fecha 5 de octubre de 2004.
- Dictamen de la Procuración General de la Nación de fecha 26 de noviembre de 2003, en autos "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa Cadegua S.A. c/ Municipalidad de Junín".
- C.S.J.N., "Recurso de hecho deducido por la Municipalidad de La Plata en la causa Municipalidad de La Plata s/ inconstitucionalidad del Decreto-Ley Nº 9111", de fecha 28 de mayo de 2002.
- Dictamen de la Procuración General de la Nación de fecha 15 de mayo de 2001, en autos "Recurso de hecho deducido por la Municipalidad de La Plata (...)".
- C.S.J.N., "Recurso de hecho deducido por la Municipalidad de la Rioja en la causa Intendente Municipal Capital s/ amparo", sentencia del 11 de noviembre de 2014.

Material de lectura optativa:

- C.S.J.N., "Ponce, Carlos Alberto c/ San Luis, Provincia de s/ acción declarativa de certeza), Fallos: 328:175.

8. Metodología de trabajo

La cursada se encuentra organizada en SEIS (6) unidades temáticas, utilizando técnicas metodológicas mixtas en las cuales se aplicarán: clases magistrales, método de casos, y análisis de documentos jurídicos en general (dictámenes, sentencias, actos administrativos, etc.), lectura y análisis jurisprudencial. Cada unidad temática se corresponde con cada clase de la cursada.

i.- Clase Magistral: La clase contendrá una exposición del docente donde se realizará una introducción al tema del programa correspondiente, se explicará el marco teórico, la normativa vigente y los diferentes puntos de vista según la doctrina y jurisprudencia imperante, y las pautas para comprender cada tema, también se contestarán las preguntas que los alumnos realicen, y se dejarán planteados interrogantes para ser resueltos en la etapa siguiente.

ii.- Análisis crítico de textos, fallos y legislación: En cada clase también se emplearán metodologías participativas del alumnado orientado al estudio y análisis de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de los Tribunales Superiores de Justicia de las provincias, especialmente de la Provincia de Buenos Aires, y del fuero contencioso administrativo provincial, textos normativos y doctrina. Esto se complementará con el planteo de situaciones concretas, para ayudar a los alumnos a definir problemas y ensayar las soluciones posibles. En definitiva, el proceso de enseñanza-aprendizaje combinará aspectos teóricos y prácticos, y se procurará que el estudiante llegue a plantearse cuestiones jurídicas concretas, a partir del análisis de las decisiones judiciales.

iii.- Ficha de Fallo y Guía de estudio: Se elaborará una ficha de contenido de un fallo para que el estudiante adquiera la habilidad de discernir los diferentes aspectos de un caso, y se realizará una guía de estudio respecto de los fallos que se vean en clase con preguntas para orientar al alumno en las cuestiones que plantea el caso.

iv.- Debate: La participación y la interacción entre docente y alumno es fundamental en el

UNPAZ

desarrollo de la materia, y para favorecer el análisis crítico. A partir de ello, se realizarán diferentes tipos de actividades -grupales e individuales-, que permitan a los alumnos adquirir un razonamiento jurídico práctico en cada uno de los temas que se desarrollarán en clase.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	UNIDAD 1
Semana 2	UNIDAD 1
Semana 3	UNIDAD 2
Semana 4	UNIDAD 2
Semana 5	UNIDAD 3
Semana 6	UNIDAD 3
Semana 7	PRIMER PARCIAL
Semana 8	UNIDAD 4
Semana 9	RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL. UNIDAD 4
Semana 10	UNIDAD 5
Semana 11	UNIDAD 5
Semana 12	UNIDAD 6
Semana 13	UNIDAD 6
Semana 14	SEGUNDO PARCIAL
Semana 15	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL
Semana 16	MESA FINAL INTEGRADOR

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO I	Código	3419
Docente responsable	MARIA VICTORIA BANDIN		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs		
Horas de clase totales	64 hs	Horas totales clases teóricas	32 hs
		Horas totales clases prácticas	32 hs
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	

2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios	
Denominación	Código
-	

3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios
El gobierno electrónico en la gestión estatal. El gobierno electrónico y la prestación de servicios a los ciudadanos. El gobierno electrónico y la prestación de servicios a las empresas. El gobierno electrónico como mecanismo de gestión interna de la organización estatal y de la relación con otros entes gubernamentales. Las fases de implementación del gobierno electrónico. Ejemplos de implementación de gobierno electrónico a nivel internacional, nacional, provincial y municipal en la Argentina. Factores de éxito y limitantes.

4. Fundamentación
Los gobiernos electrónicos se inscriben en un contexto de época en la cual se ha complejizado la organización de las instituciones, la demanda de mayor transparencia y el acceso de los ciudadanos a los organismos de gobierno. En ese marco, la incorporación de tecnologías digitales de gestión en los diferentes niveles de la administración pública –nacional, provincial y municipal- se ha vuelto un elemento imprescindible para

UNPAZ
✓

volver a los gobiernos simples, eficientes y transparentes.

En ese marco, la asignatura Sistemas y Tecnologías de la Información I propone acercar un panorama conceptual y de experiencia aplicada sobre el estado actual del uso de la administración electrónica en la administración pública.

5. Objetivos

Objetivo general

El enfoque introductorio al Gobierno Electrónico, propone desarrollar los conceptos eje de la temática para describir, analizar y problematizar el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto.

Objetivos específicos

- Brindar elementos teóricos que permitan armar un mapa de conceptos y problemáticas básicas del Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto, involucrando:
 1. La comprensión de las lógicas de funcionamiento –normativas, culturales, de autoridad y poder- de las organizaciones estatales.
 2. El reconocimiento de la problemática general de los flujos de información en una organización pública.
 3. La identificación, adaptación y utilización de aplicaciones disponibles.
 4. La distinción de los componentes que interactúan en la gestión del gobierno electrónico: componente institucional, tecnológico, comunicacional y jurídico.
- Motivar a los/las alumnos/as para que comiencen a pensarse como profesionales capaces de gestionar la aplicación y el desarrollo de tecnología informática en procesos de gestión pública.
- Identificar las herramientas que brindará la Licenciatura a los/las egresados/as y visibilizar las oportunidades futuras de desempeño en aspectos relativos a la incorporación, mejora o desarrollo de tecnologías en los distintos sistemas de gestión administrativa en organizaciones estatales.
- Promover entre los/las estudiantes el rol de la Gestión Gubernamental también como “traductor” entre las necesidades de mejora en los procesos de gestión de la administración y el desarrollo o utilización de herramientas informáticas que permitan aportar mejoras o soluciones a los mismos.
- Concientizar sobre la necesidad de actualización constante en cuanto a desarrollos tecnológicos existentes, de modo que cada futuro profesional pueda pensarse asesorando sobre la incorporación y utilización de nuevas tecnologías en la era digital.

UNPAZ

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD I – Origen y evolución del gobierno electrónico

Gobierno electrónico. Orígenes del tema. Evolución teórica, técnica y política de la discusión. Conceptos centrales. La incorporación de tecnologías digitales de gestión en los diferentes niveles de

la administración pública: nacional, provincial y municipal. El desafío de volver a los gobiernos simples, eficientes y transparentes.

UNIDAD II – Componentes del Gobierno Electrónico

Componentes del Gobierno Electrónico. Historia de internet, Capitalismo y Web. Software Libre. Soberanía. Componente Institucional: administración pública – Inclusión digital en los niveles de gobierno – Negociación estratégica en la administración pública – Análisis del comportamiento de usuarios de sistemas informáticos. Componente Tecnológico: Tecnologías digitales, públicas y abiertas – Gestión del conocimiento — Interoperabilidad de sistemas informáticos y estándares abiertos – Gestión de proyectos – Informática aplicada al diseño de programas de gobierno electrónico – Usabilidad y accesibilidad. Componente Comunicacional: comunicación interacción – La comunicación electrónica y las redes en la administración. Componente Jurídico: derecho administrativo.

UNIDAD III – Actores y ventajas de una gestión online

Las ventajas de una gestión online “para adentro” y “para afuera”. La interacción con distintos actores: Ciudadanos, Empresas y Administración interna. La prestación de servicios a los ciudadanos brindando información o permitiendo la realización de trámites. La prestación de servicios a empresas. El gobierno electrónico como reestructuración de procesos al interior del Estado y como mecanismo de gestión interna de la organización estatal y de la relación con otros entes gubernamentales (circulación de información, gestión de expedientes o reservorios documentales).

UNIDAD IV – Implementación del gobierno electrónico

Las fases de implementación del gobierno electrónico. Ejemplos de implementación de gobierno electrónico a nivel internacional, nacional, provincial y municipal. Sistema de Gestión Documental Electrónica Buenos Aires (GDEBA) de la Dirección Provincial de Modernización Administrativa. La Firma y Expediente Digital como parte de un plan de políticas conjuntas de modernización del Estado. Marco normativo, Ley Nacional 25.506 de Firma Digital, Ley Provincial 13.666 de adhesión a la ley nacional de Firma Digital y Ley Provincial 14.828 de Modernización Administrativa. Análisis de casos. Factores de éxito y limitantes.

UNIDAD V – Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto

La diferenciación entre Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto. Estrategias de mejora en los procesos de gestión de la administración en base a la utilización de herramientas informáticas que permitan aportar mejoras a las políticas públicas. Saberes de interface. Vinculación de demandas. Interdependencia y servicios. Alcances y límites de la función. Identificación de escenarios posibles para la incorporación, mejora o desarrollo de nuevas tecnologías en los distintos sistemas de gestión administrativa de organizaciones estatales.

UNPAZ

Bibliografía Obligatoria

UNIDAD I

Aguilera Izaguirre, Gustavo, El gobierno electrónico en México. CienciaUAT. (2008) Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441942913008>

Araya Dujisin, Rodrigo y Porrúa Vigón, Miguel A., eds. A663 FLACSO-Chile; AICD-OEA. América Latina pontogob: casos y tendencias en gobierno electrónico. Santiago, Chile, FLACSOChile, 2004. 256 p. Coedición FLACSO-Chile/AICD-OEA. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/15254-opac>

Criado, J. Ignacio, & Gil-García, J. Ramón. (2013). Gobierno electrónico, gestión y políticas públicas: Estado actual y tendencias futuras en América Latina. Gestión y política pública, 22(spe), 03-48. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000400001&lng=es&tlng=es

Vidal, Miquel. Cooperación sin mando: una introducción al software libre. Madrid. España. 2000. Recuperado de: <https://biblioweb.sindominio.net/telematica/softlibre/sl.pdf>

UNIDAD II

Finquelievich, S., Feldman, P., Girolimo, U., & Odena, M. B. (2019). El futuro ya no es lo que era. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires. "Saberes Tecnosociales. P188. Recuperado: https://www.researchgate.net/profile/Patricio-Feldman/publication/340165830_El_futuro_ya_no_es_lo_que_era/links/5e7b9a86299bf1a91b77f001/El-futuro-ya-no-es-lo-que-era.pdf

Sandoval Almazán, R., & Gil García, J. R. (2009). Propuesta de Evaluación para Portales de Gobierno Electrónico basada en el enfoque teórico evolutivo. Estado, Gobierno Y Gestión Pública, 7(14), pp. 82 /122. <https://doi.org/10.5354/0717-8980.2009.13504> Recuperado de: <https://revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/view/13504/13770>

Castells, Manuel. La era de la información. Volumen 1: La sociedad red. Segunda edición. Madrid, España: Alianza Editorial, 2000. Recuperado de https://www.academia.edu/8021421/Castells_Manuel_La_Era_De_La_Informacion_Tomo_1_1

UNIDAD III

Gravano, Ariel Rodolfo; Silva, Ana Cecilia. Imaginarios de la gestión digital en ciudades de rango medio; Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Instituto de Investigaciones en Comunicación; Question; 1; 40; 10-2013; 445-460. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32850/Documento_completo.pdf?sequence=1&p;isAllowed=y

Kaufman, Ester y Oszlak, Oscar. Teoría y Práctica del gobierno abierto. OEA. 2014 <http://www.icaei.org.mx/images/Gobierno%20Abierto/Biblioteca/EN%20EL%20MUNDO/cuatro.pdf>
Plan de acción nacional de Gobierno Abierto - Argentina 1ro. 2013-2015. Recuperado: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_de_accion_de_la_republica_argentina_-_2013-

UNPAZ
✓

2015.pdf

UNIDAD IV

Ley Nacional 25.506/01 de Firma Digital.

Ley Provincial 13.666/07 de adhesión a la ley nacional de Firma Digital

Ley Provincial 14.828/16 de Modernización Administrativa.

Plan de acción nacional de Gobierno Abierto - Argentina 2do. 2015-2017 Recuperado:

<https://nube.innovacion.gob.ar/s/r8CtYe99XMEyXGa>

Plan de acción nacional de Gobierno Abierto - Argentina 3ro. 2017-2019 Recuperado:

<https://nube.innovacion.gob.ar/s/qkZBHvfMeBELo3W>

UNIDAD V

Plan de acción nacional de Gobierno Abierto - Argentina 4to 2019 -2022 Recuperado:

<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/innovacion-publica/servicios-y-pais-digital/gobierno-abierto/cuarto-plan-de-accion-de>

Plan de acción nacional de Gobierno Abierto - Argentina 5to. 2022-2024 Recuperado:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/quinto_plan_de_accion_nacional_de_gobierno_abie](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/quinto_plan_de_accion_nacional_de_gobierno_abierto_2022-2024.pdf)
[rto_2022-2024.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/quinto_plan_de_accion_nacional_de_gobierno_abie)

Robinson, David y Yu, Harlan. "Apertura de Datos: primeras lecciones para el diseño de políticas", en Concha, Gastón y Naser, Alejandra (Editores), "El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad" CEPAL, 2012. Recuperado:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/04110b90-a7b2-4fe3-916a-b337f6a18f25/content>

Zambrano, R. (2011). Nuevas tecnologías y gobernabilidad democrática:¿ hacia una participación más inclusiva?. EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA, 143. Recuperado:

[https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-](https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/tecnologia_y_participacion_ciudadana_en_la_construccion_democratica.pdf#page=144)
[editorial/publicaciones/tecnologia y participacion ciudadana en la construccion democratica.pdf#](https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/tecnologia_y_participacion_ciudadana_en_la_construccion_democratica.pdf#)
[page=144](https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/tecnologia_y_participacion_ciudadana_en_la_construccion_democratica.pdf#)

Bibliografía Complementaria

UNIDAD I

Esteves, José. Análisis del desarrollo del Gobierno Electrónico Municipal en España. Instituto Empresa. Madrid. España. 2005.

Naser, Alejandra y Concha, Gastón. Rol de las TIC en la gestión pública y en la planificación para un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. CEPAL. 2014

UNIDAD II

Naser, Alejandra y Concha, Gastón. Datos Abiertos. CEPAL. 2012

Poggi, Eduardo. Conceptos básicos de gestión de datos. 2015

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	TALLER DE SISTEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA	Código	3423
Docente responsable	GONZALO JAVIER FLORES		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	30hs.
		Horas totales clases prácticas	30hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	4hs.
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Sistemas de Gestión Documental Electrónica (GDE): análisis de casos de la administración pública nacional y de las administraciones públicas sub-nacionales. Módulos y componentes: de Comunicaciones Oficiales, Generador Electrónico de Documentos Oficiales, Repositorio Único de Documentos Oficiales, Expediente Electrónico, Trámites virtual, Gestor de Asistencias y Transferencias. Módulos orientados a la gestión interna y módulos orientados a la relación entre la administración y el ciudadano. Análisis de casos internacionales.			
4. Fundamentación			
Las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, están introduciendo nuevas prácticas y formas de gestionar los documentos, convirtiéndose de esta manera en una herramienta fundamental para el acceso, consulta, transparencia, optimización y disponibilidad de la información. La información es uno de los activos más importantes que posee una organización, ya que facilita la toma de decisiones, asegura la transparencia de la gestión y constituye su memoria institucional. En tal sentido, la gestión documental comprende una serie de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, gestión y organización de la documentación producida y recibida por las			

entidades y por ende de la información contenida en ella, desde su origen hasta su destino final , con el fin de facilitar su uso y conservación.

Un Sistema Gestión de Documental Electrónica en adelante SGDE , es un sistema de software que controla y organiza los documentos en toda una organización.

Los SGDE son herramientas que facilitan la creación, edición, modificación y distribución de documentos electrónicos generados como resultado de la gestión de una determinada organización.

Las organizaciones públicas no son ajenas a estos procesos de innovación y modernización, y por lo tanto han incorporado plataformas para la gestión electrónica de sus actuaciones, las cuales son utilizadas por la gran mayoría de las organizaciones gubernamentales tanto el ámbito Nacional, como el Provincial y el Municipal.

De esta manera uno de los principales objetivos del taller es el de acercar las herramientas que brinda la plataforma, y entender cada una de las funcionalidades del sistema, conociendo cada uno de los módulos que lo componen.

Así mismo abordaremos la temática relacionada con el gobierno electrónico y gobierno abierto. El gobierno abierto es un concepto amplio y en permanente evolución. El mismo hace referencia a una administración que interactúa en forma constante con los ciudadanos. Por otra parte, facilita la colaboración de los usuarios/clientes/beneficiarios y funcionarios para la mejora en la planificación y prestación de diferentes servicios y procura establecer mecanismos de comunicación de forma abierta y transparente sobre todo lo que permite un mayor acercamiento y un mejor funcionamiento del ejercicio de Gobierno, de las instituciones y de la participación ciudadana.

El gobierno electrónico por otra parte se puede definir como "el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, por parte de las instituciones de gobierno, para mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos; aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana. Constituye por lo tanto una moderna forma de interacción o relación entre los Gobiernos de los distintos países y sus respectivos ciudadanos o personas que eventualmente tengan contacto con ellos logrando un mayor dinamismo y personalización de la relación entre el Estado y los ciudadanos.

Adicionalmente y dadas las crecientes y múltiples amenazas en materia de seguridad de la información, que impactan particularmente en los sistemas informáticos utilizados por las distintas organizaciones, resulta importante abordar las distintas políticas e instrumentos que se deben desarrollar e implementar con el fin de proteger adecuadamente los activos tecnológicos públicos, que son esenciales para el desenvolvimiento óptimo de cada entidad estatal.

UNPAZ

5. Objetivos

a) Generales:

Referidos a las capacidades, habilidades, competencias y posiciones actitudinales que se aspira constituir en los estudiantes y que repercutan en el futuro desempeño profesional:

1- Capacitar a los estudiantes acerca de las herramientas que brindan los sistemas de gestión documental electrónica que se utilizan en la administración pública, y entender a su vez cada una de las funcionalidades de la plataforma.

- 2- Conocer el desarrollo conceptual de firma digital, tanto desde el punto de vista legal como técnico.
- 3- Que los alumnos logren aprender, actualizar y/o perfeccionar sus conocimientos respecto al gobierno abierto y gobierno electrónico y de esta manera adquirir mayores competencias y conocimientos teóricos.
- 4- Comprender conceptos básicos de ciberseguridad y seguridad de la información.

b) Específicos:

Referidos a las incorporaciones cognitivas críticas relacionadas a las distintas unidades temáticas en que se divide el desarrollo del espacio curricular:

- 1-Contribuir a que los alumnos adquieran los conocimientos básicos acerca de los sistemas de gestión documental electrónica, su funcionamiento, y el marco normativo que le da soporte a los mismos.
- 2-Adquirir los conocimientos necesarios para efectuar la configuración de la solapa de datos personales y escritorio único.
- 3-Generar comunicaciones oficiales de forma electrónica con el fin de agilizar los procesos administrativos de envío, recepción y respuesta.
- 4- Generar documentos oficiales de redacción libre e importados con tecnología de firma digital.
- 5- Caratular expedientes electrónicos, vincular documentos por su número de registro, realizar pases a sectores y usuarios.
- 6-Comprender lo que es la Firma Digital y conocer el rol y la interrelación de los aspectos legales, administrativos y tecnológicos, necesarios para la validez de los documentos electrónicos.
- 7-Conocer tecnologías asociadas y/o de soporte para el proceso de firma y para su almacenamiento a largo plazo.
- 8- Incorporar conocimientos, información, experiencias y buenas prácticas en gobierno electrónico, que posibiliten y acerca de la interacción entre la gestión administrativa del Estado y la ciudadanía.
- 9- Adquirir conocimientos acerca de las bases conceptuales y prácticas que sustentan la planificación, formulación y ejecución de políticas de gobiernos en los distintos niveles estaduales.
- 10- Fortalecer los conocimientos acerca de las capacidades de gestión de las administraciones públicas a través de nuevos conocimientos y herramientas para el gobierno abierto.
- 11-Conocer el funcionamiento de las plataformas que permiten realizar trámites en forma electrónica, por cuenta propia o a través de una persona apoderada en los distintos organismos del Estado.
- 12-Adquirir una visión actualizada de la legislación vigente de los delitos informáticos y de las normas actuales en materia de ciberseguridad del Sector Público Nacional.
- 13- Identificar la importancia de la protección de los datos personales.
- 14- Prevenir vulnerabilidades e incidentes informáticos.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD I: Definiciones conceptuales y principios básicos de los Sistemas de Gestión documental electrónica

- Introducción y definiciones conceptuales básicas.
- Módulos que componen los sistemas de gestión documental electrónica

UNPAZ

- Conceptos generales que aplican al sistema y a todos sus módulos,
- Principales objetivos de un SGDE

UNIDAD II : Marco normativo - Ámbito de aplicación

- Marco normativo Nacional - Sistema GDE
- Marco normativo Provincia de Buenos Aires - Sistema GDEBA

UNIDAD III: Firma digital y firma electrónica

- Introducción a la firma digital, marco normativo, diferencias entre la firma digital y electrónica
- Trámites para la obtención de la firma digital
- Firma digital remota
- Visualización de casos prácticos.

UNIDAD IV : Módulos y funcionamiento de los SGDE

Módulo EU

- Utilidad del Escritorio Único y de sus funcionalidades,
- Configuraciones disponibles dentro del Sistema GDE.

Módulo CCOO

- Alcance de las funcionalidades que se pueden realizar en el módulo de Comunicaciones Oficiales.
- Secuencia de tareas que implica la producción de un documento comunicable,
- Tareas dentro del flujo de producción,
- Concepto de personas destinatarias y la distinción entre los distintos tipos.
- Herramientas disponibles para la confección de un documento comunicable,
- Importancia y el uso de la Bandeja de Comunicaciones Oficiales
- Solapa de consultas y su utilización.

Módulo GEDO

- Diferencia entre la generación de documentos y documentos comunicables,
- Secuencia de procesos por los que puede pasar un documento
- Importancia del módulo GEDO como gran proveedor de documentos del resto de los módulos del Sistema GDE,
- Identificación de la iconografía en el buscador de los documentos
- Diferentes características de los tipos de documentos,
- Generación de un documento de producción libre y uno de producción importado y sus diferencias,
- Descripción en la solapa de Consultas.

Módulo EE

- Alcance de las funcionalidades que se pueden realizar en el módulo Expediente Electrónico,
- Acciones involucradas en la tramitación de un expediente electrónico,

UNPAZ

- Posibles estados de un expediente,
- Composición de un expediente electrónico,
- Diferentes alternativas de caratulación,
- Diversas maneras de vincular un documento a un expediente,
- Vincular expedientes entre sí,
- Diferencias entre un expediente en proceso y otro en estado de Guarda Temporal,
- Uso del Buzón de Tareas Pendientes propio, el de las personas usuarias supervisadas, el de otras personas usuarias y el del Buzón Grupal,
- Diferentes alternativas para consultar expedientes.

UNIDAD V: Gobierno electrónico y gobierno abierto

- El gobierno abierto, transparencia e información pública, participación ciudadana.
- Bases para el gobierno electrónico.
- Trámites a distancia

UNIDAD VI: Ciberseguridad y seguridad de la información.

- Consideraciones iniciales y definiciones sobre ciberseguridad y seguridad de la información, Gestión y controles de un SGSI.
- Normativa relacionada con la seguridad de la información, con la protección de los datos personales y la infraestructura crítica del estado y ciberseguridad.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD I

- Llansó Sanjuan, Joaquín. Sistemas archivísticos y modelos de gestión de documentos en el ámbito internacional
- Giannantonio, Ettore, "El valor jurídico del documento electrónico" en "Informática y Derecho (Aportes de doctrina internacional)
- Martelo, M. J., & Yoder, P. (2017). La Modernización del Estado en la era de la información: la implementación del Ecosistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) en el Sector Público Nacional. Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental.

UNIDAD II

Normativa Nacional

- Decreto 434/2016 - Plan de Modernización del Estado
- Decreto 561/2016- Implementación Sistema de gestión documental electrónica "GDE"
- Ley 25506 - Firma Digital
- Resolución 3 /2016 SME - implementación del módulo "COMUNICACIONES OFICIALES", del sistema de GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA (GDE)
- Resolución 44/2016 SME - Tabla de Plazos Mínimos de Conservación y guarda de Actuaciones Administrativas

UNPAZ

- Decreto 1063/2016 - Trámites a distancia Normativa Provincia de Buenos Aires
- Ley 14828 - Plan Estratégico de Modernización de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires -
- Decreto 1018/16 - Implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica Buenos Aires "GDEBA" Resolución 11/17 JGM - Implementación Módulos de GDEBA
- Ley 13666 - Adhesión de La Provincia de Buenos Aires a la Ley Nacional 25.506, "Ley de Firma Digital"

UNIDAD III

- CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN LEY 26994
- LEY 25506 - Ley de Firma Digital
- Decreto 2628/2002 Reglamentario de la Ley N° 25.506.
- Valcarce, Arodin, "Valor probatorio del documento electrónico", en Revista de Jurisprudencia Provincial, Buenos Aires, septiembre de 1995, año 5, N° 9, págs. 741/747.
- Ramos Suarez, Fernando, "La firma digital. Aspectos técnicos y legales", publicado en Internet en marketing y comercio. com. número 14/00abr-firmadigital.htm. Año 2000 Rivas, Xavier "R.E.D.I. (Revista Electrónica de Derecho Informático)"

UNIDAD IV

- Manuales de usuarios y de procedimientos módulos EU-GEDO-CCOO Y EE de los sistemas GDE Y GDEBA

UNIDAD V

- Decreto 378/2005 Lineamientos Estratégicos que deberán regir el Plan Nacional de Gobierno Electrónico y los Planes Sectoriales de Gobierno Electrónico de los organismos de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
- Decreto 1063/2016 - Aprueba la implementación de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD)

UNIDAD VI

- ISO 27001 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- Objetivos de Control para las Tecnologías de la Información y Relacionadas (COBIT)
- Ley 26.388 de Delito informático
- Ley 25.326 de Protección de Datos Personales
- Decreto Reglamentario N° 1558/2001 - Reglamentación Ley de Protección de datos personales
- Decreto Reglamentario N° 2628/2002 - Reglamentación de la Ley de Firma Digital
- Decisión Administrativa 641/2021. Establece los requisitos mínimos de seguridad de la información para organismos públicos
- Resolución 580/2011. Creación del Programa Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas de Información y Ciberseguridad.
- Disposición ONTI 3/2013. Aprobación de la Política Modelo de Seguridad de la Información.
- Resolución 829/2019. Aprobación de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

UNPAZ

8. Metodología de trabajo

Esta propuesta de formación está orientada a que los alumnos adquieran los conocimientos básicos en gestión documental electrónica, gobierno abierto y gobierno electrónico, como así mismo las distintas plataformas que el estado pone a disposición del ciudadano para su interacción, abordando a su vez temas relacionados con la ciberseguridad y seguridad de la información.

Los temas son presentados de forma tal que el aprendizaje sea progresivo, iniciando por las definiciones conceptuales, para luego ir profundizando los conocimientos sobre temas más específicos y su visualización práctica.

En ese sentido, el Taller contempla los últimos avances y actualizaciones implementados en los sistemas de gestión documental, firma digital y trámites a distancia.

La propuesta pedagógica articula la teoría y la práctica a partir de estrategias de construcción del conocimiento y es llevada adelante por un plantel docente que reúne un alto nivel de formación y experiencia en la materia.

Esta propuesta académica se basa en la necesaria interacción entre teoría y práctica. A partir de ese enfoque se busca facilitar la transmisión del «saber hacer», garantizar la socialización y democratización del conocimiento y fortalecer su construcción colectiva.

Para ello durante el desarrollo del taller utilizaremos las siguientes herramientas metodológicas para cumplir con los objetivos trazados:

- Debates en clase.
- Consultas al docente por medio de foros y mensajería interna (campus virtual)
- Material de lectura obligatoria.
- Contenidos complementarios.
- Actividades y trabajos integradores individuales y/o grupales.
- Clase presenciales y virtuales sincrónicas (1 encuentro semanal alternando ambas modalidades)

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La evaluación se registrá por los siguientes criterios:

1. Contemplará la incorporación y asimilación de conceptos, destrezas y habilidades ejercitadas a lo largo del curso y en relación a los contenidos de las distintas Unidades Temáticas.
2. Tendrá en cuenta los avances en el desempeño individual como pauta valorativa a los efectos de la calificación final.
3. Considerará el compromiso con el trabajo colectivo, la responsabilidad con la preparación de las tareas encomendadas y las iniciativas aportadas.
4. Reconocerá el trabajo invertido en la preparación de las clases y trabajos, como así también la predisposición a la puesta en común de los resultados obtenidos por los estudios.
5. Observará el esfuerzo en los aprendizajes y los niveles alcanzados, no como metas únicas, sino en relación a las posibilidades individuales, sin renunciar por ello a la exigencia de un estándar mínimo a

ser alcanzado.

6. Relevará las innovaciones propuestas, las críticas al programa de estudios, a los materiales o a la didáctica empleada.

7. Considerará la participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del modo en que sea más adecuado al perfil individual de cada uno.

A su vez, la REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudia

10. Instancias de práctica (opcional)

Se instrumentará cuatro (4) trabajos prácticos parciales que serán realizados en forma grupal con el propósito de ayudar al estudiante a obtener una comprensión de los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del taller mediante la aplicación práctica y un trabajo práctico integrador final.

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	UNIDAD I
Semana 2	UNIDAD I - 1er Trabajo Práctico
Semana 3	UNIDAD II
Semana 4	UNIDAD II
Semana 5	UNIDAD III
Semana 6	UNIDAD III - 2do Trabajo Práctico
Semana 7	UNIDAD IV
Semana 8	UNIDAD IV
Semana 9	UNIDAD IV - 3er Trabajo Práctico
Semana 10	UNIDAD IV
Semana 11	UNIDAD IV
Semana 12	UNIDAD IV - 4to Trabajo Práctico
Semana 13	UNIDAD V
Semana 14	UNIDAD V
Semana 15	UNIDAD VI
Semana 16	UNIDAD VI - Trabajo Práctico Final Integrador

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	POLÍTICAS PÚBLICAS	Código	3427
Docente responsable	ARTURO TRINELLI		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	48 hs.
		Horas totales clases prácticas	16 hs
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación		Código	
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Introducción al Análisis de Políticas Públicas. ¿Qué son las políticas públicas? La disputa con el sentido común. Enfoques estado-céntricos y socio-céntricos. El "ciclo" de las políticas públicas: etapas y actores. El "nudo" de la implementación: modelos "top-down" y "bottom-up". El derrotero del "policy analysis": perspectivas teóricas sobre las políticas públicas. Las Políticas Públicas y su relación con los cambios estructurales en la sociedad: la construcción social de la agenda de cuestiones públicas. El problema de la traslación acrítica de modelos generados en contextos diferentes: particularidades de América Latina y Argentina. Modelos de análisis de Políticas Públicas. Políticas públicas y gestión pública.			
4. Fundamentación			
El presente programa de la materia "Políticas Públicas" forma parte del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Gubernamental de la Universidad Nacional de José C. Paz. Se trata de una asignatura pensada para analizar las diferentes características y aspectos conceptuales de las acciones que el Estado ejecuta a través de sus políticas.			

El campo que estudia las políticas públicas es amplio y variado, tributario de disciplinas como la Ciencia Política, la Sociología y la Administración.

Esta materia se propone dar cuenta de esos aportes, buscando que el estudio sobre el Estado ilustre a los estudiantes en la complejidad de saberes, competencias, intereses y normativa que dominan el diseño y ejecución de una política pública, entendiéndose como la herramienta que dispone el Estado para cristalizar su proyecto de desarrollo arbitrando entre múltiples intereses en un contexto determinado. En tanto implican tomas de postura, las políticas públicas son entendidas como acciones del Estado frente a una cuestión "socialmente problematizada", lo cual implica asimismo contemplar los intereses de actores sociales frente a determinados problemas.

La propuesta se inscribe, además, en el creciente interés por conocer el funcionamiento detallado del Estado que esta asignatura comparte con otras en la carrera, buscando indagar respecto a su estructura interna, las relaciones con diferentes actores sociales estratégicos y la manera de enfrentar los problemas específicos del ejercicio de gobierno y la gestión pública.

Se pretende asimismo brindar conocimientos que le permitan al estudiante identificar la complejidad que enmarca la ejecución de una política, así como los alcances y limitaciones en sus impactos. Pues, en efecto, por más amplia o universal que se asuma, toda política pública por definición tiene un efecto limitado para sintetizar el amplio conjunto de intereses y disputas que subsisten en el marco de sociedades dinámicas y cambiantes.

Esta materia, por lo tanto, busca que quienes la cursen puedan dar cuenta de dicha complejidad y entender que ninguna política pública actúa aisladamente, sino siempre en el marco de un conjunto de políticas que la expresan y dan sentido. Esta preocupación por los problemas de elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas responde a la combinación de dos tendencias que han comenzado a tejer la nueva trama de relaciones entre el Estado y la sociedad en América Latina. Por un lado, las restricciones que han impuesto las crisis económicas a partir de los años '80, conduciendo a procesos de ajuste que impidieron darle sostenibilidad a muchas iniciativas. Por otro, una renovada cultura ciudadana, más informada y comprometida, que demanda una eficiente e igualitaria provisión de bienes y servicios de calidad, para lo cual las políticas públicas del Estado deben dar cuenta de sus actos de forma transparente ante una sociedad cada vez más exigente. Estas tendencias enmarcan la acción estatal y obligan a una capacidad de gestión ágil, innovadora y con visible *accountability*.

En la primera unidad introduciremos el concepto de política pública, buscando hacer muy sintéticamente un recorrido teórico para formular un estado del arte del término. Analizaremos el rol de las instituciones en la ejecución de toda política pública en vistas a un modelo de desarrollo determinado. Dentro de lo que es el proceso de toma de decisión, buscaremos distinguir el conocimiento "de" y el conocimiento "en" cada política. Algunos de los autores propuestos para esta unidad, que suelen ser referencia obligada a la hora de pensar estos temas, nos ayudarán a tomar cabal dimensión de estas distinciones.

Para la unidad subsiguiente, la propuesta es adentrarnos en los diferentes enfoques que conviven a la hora de diseñar la política pública. Estudiaremos las visiones racionalistas y las instrumentalistas, buscando sintetizar qué aporta cada una. Diferenciaremos las visiones estado-céntricas, que

UNPAZ

tendían a circunscribir los procesos constitutivos de toda política pública exclusivamente a la esfera estatal, de las socio-céntricas que, a partir de los años '70 con trabajos clásicos como los de Theda Skocpol, empiezan a entender a las políticas públicas como resultantes del conflicto social donde intervienen actores extra estatales. Identificar el ciclo de la política pública nos permitirá distinguirla en fases y analizar su implementación con diadas de jerarquía-control (distintivas del modelo *top down*) y adaptación-autonomía (modelo conocido como *bottom up*).

En el tercer eje temático que comprende el programa, el foco estará puesto en estudiar la política pública en diferentes ámbitos y niveles de la administración pública. Buscaremos interpretar el componente puramente idiosincrático en las diferentes orientaciones de la intervención estatal en las últimas décadas en el país *vis a vis* las tendencias a nivel regional. Repasaremos las llamadas reformas de "primera" y "segunda" generación y estudiaremos en qué consistieron los procesos de descentralización que, en el marco de países federales, implicaron la asunción de competencias en las provincias frente a la visión predominante de asociar los desequilibrios macroeconómicos al excesivo gasto público de jurisdicción nacional.

Finalmente, desde la cuarta unidad se trabajará la relación entre políticas y gestión pública. ¿Qué implica hablar de burocracia? ¿Se pueden "medir" las capacidades estatales en torno a algún criterio objetivo? ¿Qué tipos de gestión pública aplican mejor al paradigma predominante? En esta unidad, conceptos como Estado, régimen político, evaluación y liderazgo resultarán centrales para adecuar las políticas a la gestión y adoptar pautas que la vuelvan más dinámica y transparente.

5. Objetivos

Objetivo general:

Orientar una idea crítica de la actualidad analizando al Estado a través de sus políticas, a fin de promover una reflexión interactiva que delimite caminos y estrategias posibles en el marco de los intereses en pugna que inciden en la consagración de dichas políticas. Se aspira a que los alumnos puedan dar cuenta de dicha complejidad y variedad de actores e instrumentos que sitúan las oportunidades y limitaciones que tiene la acción del Estado.

Objetivos específicos:

- Contribuir en brindar herramientas para diseñar e implementar estrategias de políticas públicas; asesorar en temas públicos o intervenir en diseños de control social en la gestión pública.
- Poder distinguir los fundamentos y características de una política pública según la orientación ideológica predominante en quienes conducen el Estado, y la racionalidad burocrática que opera en sus estamentos intermedios.
- Interpretar la diferencia de enfoques que rodean las perspectivas teóricas de las políticas públicas.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD I: Introducción a las políticas públicas

UNPAZ
✓

Introducción al concepto de política pública. La política (*politics*) y las políticas públicas (*policies*). Perspectivas teóricas sobre las políticas públicas. El rol de las instituciones. Conocimiento “de” y conocimiento “en” el proceso de la política. Hacia una sistematización de los diferentes abordajes.

UNIDAD II: Enfoques de políticas públicas

Las visiones racionalistas y normativistas de la acción social y sus problemas. “Racionalismo” e “incrementalismo”. Enfoques estado-céntricos y socio-céntricos. Tipos de políticas: constitutivas, distributivas, regulatorias y redistributivas. El “ciclo” de las políticas públicas: fases y actores. Implementación y evaluación. El nudo de la implementación: modelos *top-down* y *bottom-up*. Arenas de políticas como espacios institucionalizados.

UNIDAD III: La política pública en sus diferentes ámbitos

El problema de la traslación acrítica de modelos generados en contextos diferentes: particularidades de América Latina y Argentina y cambios en la orientación de la intervención estatal en las últimas décadas. Estado. Reformas de primera y segunda generación. Políticas públicas en gobiernos locales: centralización, descentralización y desconcentración administrativa.

UNIDAD IV: Políticas públicas y gestión pública

Caracterización y conceptualización de los modelos de gestión pública. Burocracia, nueva gestión pública, gobernanza. Lógicas de gestión. Capacidades y competencias para la gestión pública estatal. Lo público no estatal en la gestión de políticas públicas. El sistema y el régimen político.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD I: Introducción a las políticas públicas

Bibliografía obligatoria

- Acuña, Carlos y Chudnovsky, Mariana (1993), *Cómo entender las instituciones y su rol con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos*, en Acuña, Carlos (comp) “¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, estado y actores en la política argentina”. Buenos Aires, Siglo XXI. pp. 19-67.
- Cruz, C. y Petrizzo, M. (2008), *El estudio de las políticas públicas. El estado de la disciplina y la consolidación democrática en América Latina*. México, Mimeo.
- Evans, Peter (1996), *El Estado como problema y como solución*, en Revista Desarrollo Económico N° 141. Buenos Aires.
- Jaime, Fernando y otros (2013), *Introducción al análisis de Políticas Públicas*. Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. Capítulo III.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995), *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*, en Revista Redes, vol. 2, N° 4, pp. 99-128.

Bibliografía complementaria

- Bresser Pereira, L.C. y Cunill Grau, N. (1998), *Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal. Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Buenos Aires, CLAD-Paidós.
- Oszlak, Oscar (1984), *Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal*. En Oszlak, Oscar (comp.), "Teoría de la burocracia estatal", Buenos Aires, Paidós.
- Tamayo Sáenz, M. (1997) *El Análisis de las Políticas públicas*, en Bañón y Carrillo (comps.) "La nueva Administración Pública", Alianza Universidad, Madrid.

UNIDAD II: Enfoques de políticas públicas

Bibliografía obligatoria

- Aguilar Villanueva, Luis F. (1992), *La hechura de las políticas*. México, Porrúa Editor. Estudio introductorio, pp. 15-84.
- Jaime, Fernando y otros (2013), *Introducción al análisis de Políticas Públicas*. Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. Capítulo IV.
- Lindblom, Charles (1992), *La ciencia de salir del paso*, en Aguilar Villanueva, Luis (comp), "La hechura de las políticas". México, Porrúa Editor. pp. 201-254.
- Subirats, Joan; Knoepfel, Meter; Larrue, Corin y Varone, Frederic (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona, Book Print Digital.

Bibliografía complementaria

- Elster, Jon (1997), *Economics. Análisis de la interacción entre racionalidad, emoción, preferencias y normas sociales en la economía de la acción individual y sus desviaciones y el relato autobiográfico: Going to Chicago*. Barcelona, Editorial Gedisa. Cap. 2.
- Olson, Mancur (1998), *La lógica de la acción colectiva*, en Saiegh, S. y Tommasi, M. (comps), "La nueva economía política. Racionalidad e instituciones. Buenos Aires, Eudeba.
- Przeworski, Adam (1998), *Acerca del diseño del Estado: una perspectiva principal-agente*. Buenos Aires, Revista Argentina de Ciencia Política N° 2, diciembre.
- Shepsle, Kenneth A. (1999), *El estudio de las instituciones: lecciones del enfoque de la elección racional*, en John Farr y otros (comps.), "La Ciencia Política en la historia". Madrid, Istmo.

UNIDAD III: La política pública en sus diferentes ámbitos

Bibliografía obligatoria

- Blutman, Gustavo y Cao, Horacio (2012), *Hoja de ruta sobre reforma y modernización del Estado: repasando algunos términos para el debate*, en Revista "Aportes para el

UNPAZ
↓

Estado y la Administración Gubernamental”, págs. 15-42, Año 18, N° 30, Diciembre. Disponible en <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/30/Aportes30.pdf>

- Cao, Horacio (2008): *La Administración Pública Argentina: nación, provincia y municipios*. Buenos Aires, XIII Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, 4-7 de noviembre.
- Gutierrez, Ricardo y Alonso, Guillermo (2018), *Gobierno municipal y coordinación interjurisdiccional de políticas públicas: reflexiones teóricas desde el Conurbano Bonaerense*, en Revista Documentos y aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, Año 18, N° 31, Santa Fe, jun-dic. pp. 57-80.
- Jaime, Fernando y otros (2013), *Introducción al análisis de Políticas Públicas*. Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. Capítulo VII.
- Prats I Catala (2007), *Administración Pública y desarrollo en América Latina: Un enfoque neoinstitucionalista*, en “Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”, Buenos Aires, Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Skocpol, Theda (2007), *El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual*. “Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”, 169.

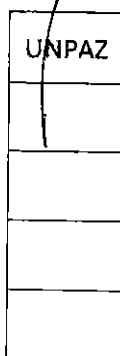
Bibliografía complementaria

- Cravacuore, D. y Villar, A. (2014): *El municipio argentino. De la Administración al Gobierno local*. Documento de trabajo.
- Prats I Catala (2007), *Administración Pública y desarrollo en América Latina: Un enfoque neoinstitucionalista*, en “Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”, Buenos Aires, Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Zellner, Norberto (2007), *Las políticas de reforma estatal en democracia (1983-2003)*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Guadalajara, Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Conferencia de Oscar Madoery, 30 de julio de 2020. Buenos Aires, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), <https://www.youtube.com/watch?v=aDDKy8ZgtBQ>

UNIDAD IV: Políticas públicas y gestión pública

Bibliografía obligatoria

- Trinelli, Arturo (2022), *Gestión pública y capacidades estatales. Desafíos para una mejora en la gestión*, en “Gg. Punto Seguido. Revista de la carrera de Gestión Gubernamental”, (2), 7-42. Recuperado a partir de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/PS/article/view/1294>



- Mazzola, Roxana y Trinelli, Arturo (2017), *¿Una nueva gestión pública? Retos actuales para la evaluación de políticas públicas en Argentina*. En "Territorios-Revista de Trabajo Social", Año I, N° 1, Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de José C. Paz (UNPaz). pp. 29-40. ISSN 2591-3239. Disponible en https://www.unpaz.edu.ar/sites/default/files/Ts_1_0.pdf
- Thwaites Rey, Mabel (2005), *Repensando la estatidad. Para una transformación del Estado democrática y participativa*. Buenos Aires, Mimeo.
- Abal Medina, Juan Manuel y Cao, Horacio (2012), *Manual de la Nueva Administración Pública Argentina*. Buenos Aires, Ariel-Paidós. Capítulo I.
- Martínez Nogueira, Roberto (2015), *La gestión pública: del diálogo crítico a la evaluación de la diversidad*, en Chudnovsky, Mariana (comp): "El valor estratégico de la gestión pública. Trece textos para comprenderla". Buenos Aires, Corporación Andina de Fomento (CAF), pp. 617-651.

Bibliografía complementaria

- Martínez Nogueira, Roberto (2015), *La gestión pública durante el kirchnerismo*, en Gervasoni, Carlos y Peruzzotti, Enrique (comps): "¿Década ganada? Evaluando el legado del kirchnerismo". Buenos Aires, Editorial Debate.
- Felcman, Isidoro y Blutman, Gustavo (2014), *Nuevos modelos de gestión y cultura organizacional*, en Revista "Voces en el Fénix" N° 17, Buenos Aires.
- Méndez, José Luis (1993): *La política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas*. Foro Internacional, vol XXXIII, N° 1, enero-marzo.
- Oszlak, Oscar (2020), *El Estado en la era exponencial*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

8. Metodología de trabajo

La materia se organiza en una cursada de cuatro horas semanales durante 15 semanas. Las clases combinarán aportes teóricos y prácticos del cuerpo docente sobre la bibliografía obligatoria consignada en el programa. La bibliografía complementaria servirá para reforzar elementos conceptuales y prácticos de los contenidos, pero no será evaluada. La cátedra podrá proveerla al alumno interesado en profundizar sobre algún tema.

Durante el desarrollo de las clases, se realizarán exposiciones con el objetivo de presentar de manera sistemática los temas y los problemas involucrados en cada unidad del programa. Asimismo, se brindarán referencias que permitan contextualizar la producción teórica de los autores, explicitar las perspectivas en que se inscriben, sus diferencias con otras corrientes, y las relaciones y diferencias entre ellos. En una segunda instancia de las clases teóricas, se precisarán conceptos y argumentos que puedan resultar particularmente complejos por parte de los alumnos. Cabe aclarar que ambas instancias se superponen en la dinámica de la clase.

De igual modo, podrá incluirse como material adicional a la bibliografía presentaciones elaboradas por el cuerpo docente sobre algún tema en particular, así como videos o artículos periodísticos que refuerzan los contenidos. Por otro lado, podrán invitarse a especialistas para acompañar en alguna clase puntual. La cátedra podrá requerir a los estudiantes algunas actividades breves que sirvan para una mejor comprensión y puesta en valor de los temas, así como encuentros sincrónicos acordados con tiempo sobre algún tema en particular.

Las clases podrán ser escritas, con lectura guiada de los textos y/o grabadas por parte del cuerpo docente.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Las y los estudiantes podrán regularizar la asignatura cuando cumplan con:

- La aprobación de 2 (dos) parciales presenciales y obligatorios (con sus respectivas instancias de recuperatorio), con una calificación de 4 (cuatro) o más puntos.

A su vez, la REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización del curso
Semana 2	Unidad I- Jaime y otros (2013) y Acuña y otros (1993)
Semana 3	Unidad I- Evans (1996)
Semana 4	Unidades I y II- Cruz y otros (2008) y Aguilar Villanueva (1992)
Semana 5	Unidad I- Oszlak y O'Donnell (1995)
Semana 6	Unidad II- Lindblom (1992)
Semana 7	Unidad II- Jaime y otros (2013) y Subirats y otros (2008)-Repaso
Semana 8	Primer parcial
Semana 9	Unidad III- Blutman y Cao (2012), Jaime (2013) y Cao (2008). Recuperatorio primer parcial
Semana 10	Unidad III- Cao (2008); Gutiérrez y Alonso (2018)
Semana 11	Unidad III-Prats (2007) y Sckocpol (2007)
Semana 12	Unidad IV- Trinelli (2022), Mazzola y Trinelli (2017)
Semana 13	Unidad IV- Martínez Nogueira (2015), Thwaytes Rey (2005),
Semana 14	Unidad IV- Abal Medina y Cao (2012)-Repaso
Semana 15	Segundo parcial

Semana 16

Recuperatorio segundo parcial

UNPAZ

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	POLÍTICAS PÚBLICAS Y NIVELES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	Código	3430
Docente responsable	ARTURO TRINELLI		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	32 hs.
		Horas totales clases prácticas	32 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación		Código	
Políticas Públicas		3427	
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Especificidades/prácticas/estrategias/restricciones en la función de gobierno en regímenes federales. Marco general, articulación/negociación (Consejos federales, Pactos Fiscales, etc.) en la toma de decisiones. Comparación con los esquemas de gobierno y los procesos de políticas públicas en países "unitarios". Problemas de gestión de políticas públicas con multi-intervención jurisdiccional. Impactos sobre las estructuras y estilos de gobierno: entramados político-organizacionales, la tensión entre lógica política y lógica administrativa, etc.			
4. Fundamentación			
"Políticas Públicas y niveles de gestión gubernamental" forma parte del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión Gubernamental de la Universidad Nacional de José C. Paz. La asignatura tiene como objetivo introducir a los estudiantes en las complejidades que representa la gestión pública en países de organización federal, donde se ensamblan intereses de diferentes actores y escalas de gestión de distinto nivel jurisdiccional. Tal como se desprenden de sus contenidos mínimos, un objetivo fundamental de la materia es estudiar la manera en que se toman decisiones en el gobierno federal de un país que diseña			

políticas nacionales debiendo resguardar autonomías provinciales. La tensión nación-provincias recorre, así, buena parte del material de clase y de las problemáticas más extendidas que se avizoran a la hora de dar cuenta del impulso a políticas públicas.

De esta manera, pues, desde sus contenidos "Políticas Públicas y niveles de gestión gubernamental" procura aportar instrumentos teóricos que permitan estudiar la conformación del Estado en sus diferentes niveles (nacional, provincial y municipal) y brindar herramientas teórico-prácticas que ayuden a identificar instrumentos que tienen estas diferentes instancias para articular con la sociedad civil en el marco de las políticas públicas que se implementan. Aunque con énfasis en Argentina, se intentará hacer un recorrido general que busque sistematizar estas problemáticas para todos los casos de países de matriz federal.

Así, entonces, la primera unidad de la materia procurará introducir aspectos generales que tienen que ver con la conformación del Estado argentino, sus particularidades históricas y los instrumentos que fue desarrollando para lograr una adecuada coordinación interjurisdiccional. Aquí, se procurarán destacar fortalezas y limitaciones en la gestión de políticas públicas que demanden grandes acuerdos para su implementación en niveles con intereses no necesariamente convergentes, apelando a casos que contribuyan a tomar cabal dimensión de las complejidades y acuerdos que se requieren para tal fin.

Desde la unidad 2 en adelante, nos dedicamos a caracterizar y analizar la actual estructura político-administrativa del Estado argentino, junto con la distribución de competencias entre niveles (nacional, provincial y municipal) y al interior de estos. Más aún, qué funciones y recursos compete a cada uno de los niveles y cómo se realiza la distribución de funciones entre cada uno.

En suma, llegados a esta instancia, se espera que los y las estudiantes cuenten con herramientas teórico-prácticas que les permitan una comprensión más sistémica de cómo es el Estado argentino actual, al tiempo de poder tomar noción de otros ejemplos en el mundo de estados con diferente diseño organizacional.

5. Objetivos

- Comprender la morfología del Estado argentino y bucear en sus antecedentes históricos para dar cuenta de las luchas y los acuerdos que se fueron institucionalizando a fin de trabajar en la cooperación y distribución de competencias.
- Identificar la formación del estado en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal, junto con sus diversas funciones, desde una perspectiva histórica y actual.
- Caracterizar y analizar las diferentes instancias estatales y establecer relaciones entre ellas, dando cuenta de la complejidad que conlleva la gestión de políticas públicas con multi-intervención jurisdiccional.
- Reflexionar acerca de la construcción del diseño de política pública y su relación con las diferentes instancias estatales.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1: La matriz federal argentina desde sus orígenes. Competencias compartidas y exclusivas entre los diferentes niveles de gobierno. Acuerdos y estrategias. Diferencias con países unitarios. Casos.

Unidad 2: El nivel nacional: administración centralizada y descentralizada, organismos de la seguridad social, empresas públicas y sector público financiero. Competencias y funciones.

Unidad 3: El nivel provincial: organismos, competencias y funciones.

Unidad 4: El nivel municipal: organismos, competencias y funciones. Aportes de los municipios al desarrollo local.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Unidad 1: La matriz federal argentina desde sus orígenes

Bibliografía obligatoria:

- Cao, H. (2008) "La administración pública argentina: nación, provincias y municipios", CLAD Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina, 4- 7 nov. 2008 <http://capacitacion.hcdn.gob.ar/wp-content/uploads/2015/10/La AP Argentina.pdf>
- Gibson, E., y Falleti, T. G. "La unidad a palos. Conflicto regional y los orígenes del federalismo argentino", en POSTData 12, Agosto/2007, ISSN 1515-209X, (págs. 171- 204).
- Malamud, Andrés (2006), "Estado", en Aznar, Luis y De Luca, Miguel, *Política. Cuestiones y problemas*. Buenos Aires, Ariel. Cap. 3.
- Leiras, Marcelo (2013), "Las contradicciones aparentes del federalismo argentino y sus consecuencias políticas y sociales", en Acuña, Carlos (comp), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, estado y actores en la política argentina*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores
- Linz, Juan (1997), "Democracia, multinacionalismo y federalismo", en Revista Española de Ciencia Política, Vol. 1, Num. 1, pp-7-40.
- López, T. (2016), Los elementos básicos del federalismo. En López, T. *Federalismo, gobiernos locales y democracia*. México DF, Instituto Nacional Electoral (INE).
- Oszlak, O. (1997): Lineamientos conceptuales e históricos. En *La formación del Estado Argentino*. Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Oszlak, O. (2011), El rol del estado: micro, meso, macro. VI Congreso de Administración Pública, Chaco.
- Rey, Maximiliano (2013), "Federalismo y mecanismos de articulación intergubernamental: el funcionamiento de los Consejos Federales en Argentina". Caracas, Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 55.

Bibliografía complementaria:

<http://www.adminpublica.org.ar/OrganizacionDelEstadoYDeLaAdministracionPublicaNacional.pdf> Página 3 y 4.

- Corigliano, F. (1992): Consideraciones acerca de la formación del Estado y la construcción de la Sociedad Argentina; En Lucchini, C. (comp.). Aspectos de la sociedad argentina moderna. Buenos Aires, Biblos.
- Oszlak, O. (1978): Formación histórica del estado en América Latina: elementos teórico metodológicos para su estudio. Buenos Aires, Estudios CEDES, Vol. 1, No 3. Buenos Aires.
- Saborido, J. (2002) - El Estado: definición y fundamentos de su legitimidad En: Estado, Nación: Una aproximación conceptual. Buenos Aires, EUDEBA.
- López, A. y Zeller, N. (2006) "La administración pública nacional en la Argentina (1983-2001): el impacto de las reformas sobre su estructura y el personal". En Revista Argentina de Sociología Año 4, No 6. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006.

Unidad 2: El nivel nacional

Bibliografía obligatoria:

- Borja, J. (2007): Descentralización. Una cuestión de método. En Acuña, C. (comp.) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Buenos Aires, Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Guimaraes, R. (2008): "Estado, mercado y democracia: oportunidades y límites de la participación ciudadana en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática", en Revista del CLAD Reforma y Democracia No 40, Caracas, (disponible en <http://www.clad.org.ve/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/040-febrero-2008/guimaraes>).
- Carbajales, Juan José; Trinelli, Arturo y otros (2021): "Manual de empresas públicas (1946-2020). De la centenario YPF a las actuales SABIE". Buenos Aires, Edunpaz. Caps. I y II. Disponible [aquí](#).

Bibliografía complementaria:

- Bresser Pereira, L. (2007): Estado y mercado en el nuevo desarrollismo, en Nueva Sociedad No 210, julio-agosto, Caracas, (disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3444_1.pdf).
- O'Donnell, G. () El pueblo, ambiguo fundamento y referente del Estado. En O'Donnell, G. Apuntes para una teoría del Estado. p.26-29.
- Organización del gobierno en la Argentina - <https://www.educ.ar/recursos/70369/organizacion-del-gobierno-en-la-argentina>

Unidad 3: El nivel provincial: organismos, competencias y funciones

Bibliografía obligatoria:

- Cetrángolo, O. y Jiménez, J.P. (2004): Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina, en Revista de la CEPAL No 84. pp. 117- 134.
- Favaro, O. y Cao, H. (2005): Los estados provinciales. Una conceptualización provisoria.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/cehepyc-uncoma/20110418113834/cap2.pdf>
<http://www.horaciocao.com.ar/wp-content/uploads/2015/06/27-estados-provinciales.pdf>

Bibliografía complementaria:

- Cao, H. Una descripción de los estados provinciales.

Unidad 4: El nivel municipal

Bibliografía obligatoria:

- Altschuler, B. (2006): Municipios y Desarrollo local. Un balance necesario. En Rofman, A. y Villar, A. (comps.) Desarrollo Local. Una revisión crítica del debate. Buenos Aires, Ed. Espacio. -Mensa, A. (2007) El Estado municipal en Argentina Municipal State in Argentina, Provincia No 17, enero-junio 2007, pp.23-48.
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23473/1/articulo2.pdf>
- López Accotto, Alejandro y Macchioli, Mariano (2015): *La estructura de la recaudación fiscal en la Argentina. Alcances, limitaciones y desafíos*. Buenos Aires, Universidad General Sarmiento. Parte I, pp. 19-84.
- Pérez, P. () Descentralización y gobierno local. VI Congreso Iberoamericano de Municipalistas.

Bibliografía complementaria:

- Ley orgánica de las municipalidades No2756
<https://tribunalelectoral.santafe.gov.ar/info/ley2756.htm>
- Maceira, D., Olaviaga, S., Fernández Arroyo, N. y Boix, M.V. (2010): "El papel de los municipios en la inversión pública social en infancia y adolescencia: resultados de una encuesta nacional a municipios argentinos" - Capítulo 1 Caracterización de los gobiernos locales en la Argentina", pp. 11 - 16, Fundación CIPPEC y UNICEF Argentina.
https://www.unicef.org/argentina/spanish/papel_municipios_inver_pub_Resultados_encuesta.pdf

8. Metodología de trabajo

A partir de los objetivos propuestos y de los contenidos a desarrollar, la metodología de trabajo consiste tanto en el desarrollo de clases teóricas como prácticas. Las primeras de orden teórico están dedicadas a la presentación y tratamiento de los conceptos y problemáticas propuestos en este programa (ver Bibliografía obligatoria y complementaria), así como al trabajo de análisis y discusión colectivos respecto de la lectura pautada para dichos encuentros. Por ello y en pos del aprovechamiento pleno del curso se sugiere mantener un ritmo sostenido de lectura.

En tanto, las clases prácticas están destinadas a realizar distintas actividades (debates, presentaciones orales, búsqueda de noticias, videos, memes, etc.) y trabajos orientados también a la apropiación de los contenidos y problemáticas del curso, pero desde otra modalidad. El fin es que ambos espacios se complementen y contribuyan a producir un corpus conceptual sólido. Cabe mencionar que algunas de dichas clases están estructuradas en torno a la modalidad de seminario. Entiéndase, exposición y problematización de un tema a acordar por parte de las y los estudiantes.

UNPAZ

Asimismo, se prevé la organización de alguna(s) actividad(es) extra curriculares que puedan contribuir a una mejor comprensión de los temas vistos en la materia, no necesariamente pautadas en el día y horario de la clase. De participación voluntaria, las mismas serán anunciadas con suficiente antelación como para que los estudiantes puedan organizarse y prever estar, al tiempo que se arbitrarán los medios necesarios para que todo material producido por el cuerpo docente de la materia pueda luego visualizarse en el aula virtual.

Por último, nos interesa destacar que el equipo docente de esta asignatura asume el desafío de encarar y sostener una propuesta de trabajo basada en la participación y el intercambio entre todos los actores involucrados. Pensamos que, sobre esta base, y las correspondientes lecturas, se construye la producción de conocimiento significativo.

Art. 5 de la Res. C.S.169/20

Aulas virtuales incorporará en el campus:

- i. Una guía de trabajo para los/as estudiantes ("Hoja de ruta") que indica el contenido a abordar, las actividades a desarrollar y la bibliografía y/o recursos a consultar, durante cada una de las semanas en las que el curso se ofrezca en la modalidad a distancia.
- ii. Las consignas del/ de los trabajos a realizar por parte de los/as estudiantes y las instancias evaluativas.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

Los requisitos de evaluación son:

- 1) Un primer parcial presencial.
- 2) Un segundo parcial presencial.
- 3) De no acceder a la promoción directa, un examen integrador.

También se evaluará el desempeño del estudiante durante la cursada: participación, entrega de actividades, etc.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Modalidad presencial. Teórico: Palabras de bienvenida y explicación de la materia - Bibliografía – Modalidad de cursada - Requisitos de aprobación. Presentación de cada uno de los estudiantes y del docente.
Semana 2	Modalidad presencial. Concepto de Estado. Su evolución histórica. Caracterización del Estado como proceso de construcción social. Diferenciación de las dimensiones políticas, económicas y sociales.

	Textos que abarcan esta clase: Malamud (2006) y Oszlak (1997).
Semana 3	Modalidad presencial. Esbozos del federalismo argentino. Génesis histórica. Los diferentes niveles jurisdiccionales y sus competencias e interrelaciones. Presupuestos. Textos que abarcan esta clase: Cao (2008); Gibson y Faletti (2007).
Semana 4	Modalidad presencial. Elementos básicos del federalismo. Contradicciones del federalismo argentino. Práctico: Selección de una noticia que explique las oportunidades y desafíos del federalismo argentino hoy. Justificación de dicha elección. Textos que abarcan esta clase: Leiras (2012) y López (2016)
Semana 5	Modalidad presencial. El rol del Estado en todos sus niveles. La relación entre federalismo y democracia. Qué son y qué papel desempeñan los Consejos Federales en Argentina. Práctico: Seleccionar un Consejo Federal pasado o presente y explicar brevemente su funcionamiento. Textos que abarcan esta clase: Oszlak (2011); Linz (1997) y Rey (2013).
Semana 6	Modalidad presencial. El nivel nacional. Organismos nacionales. Empresas públicas. Rol y funciones. Casos. Textos que abarcan esta clase: Borja (2007); Guimaraes (2008) y Carbajales (2021)
Semana 7	Modalidad presencial. Primer parcial
Semana 8	Modalidad presencial. El nivel provincial. Organismos, competencias y funciones. Práctico: Seleccionar una empresa pública provincial, caracterizar su objeto económico y cómo se vincula funcionalmente con Nación según su ámbito de competencia. Textos que entran en esta clase: Cetrángolo (2004). Recuperatorio primer parcial.
Semana 9	Modalidad virtual asincrónica. Conceptualización sobre los estados provinciales. Texto que abarca esta clase: Guimarães (2008).
Semana 10	Modalidad presencial. Aportes de los municipios al desarrollo local. Textos que abarcan esta clase: Altschuler (2008)
Semana 11	Modalidad presencial. Descentralización y gobierno local. Cómo se financian los municipios. Textos que abarcan esta clase: López Accotto y otros, y Pírez.
Semana 12	Modalidad presencial. Segundo parcial
Semana 13	Modalidad virtual sincrónica. Recuperatorio segundo parcial
Semana 14	
Semana 15	
Semana 16	

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	OPTATIVA I - Economía social y trabajo comunitario: políticas públicas hacia la sustentabilidad ambiental y la soberanía alimentaria	Código	3431
Docente responsable	LAURA MEYER		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	32 hs.
		Horas totales clases prácticas	32 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
No corresponde por tratarse de materia optativa.			
4. Fundamentación			
La materia aporta al Plan de Estudios de la Carrera una metodología desde diversos paradigmas para la comprensión de las profundas causas de las principales problemáticas socio-ambientales y económicas en torno a la sustentabilidad ambiental y la soberanía alimentaria. Se aportarán herramientas desde las investigaciones científicas brindando argumentos acerca de la falsa dicotomía entre crecimiento económico y sustentabilidad ambiental. Conocer las causas de los problemas sociales, socioeconómicos, políticos y culturales, nos permite pensar y actuar para aportar a resolverlos y contar con los elementos conceptuales necesarios para la interpretación de los procesos sociales - de los cuales, además, todos somos parte - y así también reflexionar de manera crítica sobre lo que nos pasa en cada contexto específico. La temática acerca de la primacía de la acumulación individual desenfrenada dada la competencia			

UNPAZ

que impone el mercado capitalista y la constante concentración del capital, por encima de las necesidades del ser humano y la naturaleza, viene profundizándose desde hace décadas y se actualiza y toma relevancia en el contexto actual generado por la pandemia a nivel mundial.

Abordar las verdaderas causas de este problema significa enfrentar grandes intereses, e implica una transformación profunda hacia una sociedad libre que no se base en la opresión y explotación del hombre y la naturaleza.

Sin embargo, sin caer en atajos que desvían la construcción de esta transformación (bajo los cuales incluso, el cuidado del medio ambiente en muchos casos pasó a ser un buen negocio) en la transición podemos aportar desde la política, tanto desde los movimientos y organizaciones que surgen de la *sociedad civil* como bregando por construir diversas *políticas públicas* desde el *Estado*.

Resulta fundamental conocer el constante trabajo, la práctica e investigación de diferentes escuelas que proponen en este campo un paradigma para producir y distribuir de manera distinta los frutos de la tierra, para enfrentar el flagelo del hambre en el mundo, en un camino hacia la soberanía alimentaria de los pueblos, el trabajo cooperativo y el cuidado de nuestro ambiente natural.

5. Objetivos

El **objetivo general** de la materia consiste en brindar herramientas teóricas y metodológicas para que les estudiantes puedan conocer y comprender las principales causas de los problemas sociales, económicos y socio-ambientales que enfrentamos como humanidad desde la época abierta por el neoliberalismo y la especificidad que dichos problemas adquieren en nuestro país.

A su vez, la materia se propone aportar elementos conceptuales que les permitan la interpretación de los procesos sociales, de los cuales todos somos parte, y así también reflexionar de manera crítica sobre lo que nos pasa en cada contexto específico.

Objetivos específicos:

- Lograr que les estudiantes adquieran los lineamientos teóricos de los principales aportes de investigación y estudios de la realidad argentina de las últimas décadas.
- Que puedan pensar y desarrollar posibles políticas públicas que ayuden en la transición a contrarrestar dichos problemas desde la relación entre la gestión estatal y los movimientos sociales que se organizan en función de ello.
- Promover que los y las estudiantes se planteen preguntas teóricamente informadas y formadas sobre su realidad cotidiana y su futura práctica profesional.

6. Contenidos (organizados por unidades)

Unidad 1: ¿Por qué economía social y trabajo comunitario? El metabolismo social del capital en relación al hombre y la naturaleza. Tendencias y contratendencias del sistema.

Los grandes paradigmas propios de la filosofía positiva y la filosofía negativa, materialismo histórico. El trabajo como "creación": la transformación del medio natural y social. Lo específicamente humano

El proceso por el cual el hombre a través de sus acciones regula el metabolismo entre él y la

UNPAZ

naturaleza.

Las particularidades en la producción y distribución de los productos en el sistema capitalista, bajo las leyes del mercado y la competencia. Cómo y para quién se produce y cómo se distribuye lo producido.

La tendencia a la concentración de la riqueza, la alienación humana y la destrucción de la naturaleza.

El *sistema de metabolismo social del capital*. La subordinación del trabajo al capital y las tendencias destructivas respecto del hombre y la naturaleza: el problema del hambre, la miseria y la desigualdad.

El recalentamiento global del planeta tierra, la contaminación y destrucción de la tierra, su flora y fauna.

Las crisis de sobreproducción de mercancías y la *financierización* de la economía en la época actual del capitalismo monopolista.

El desarrollo de las fuerzas productivas y su contradicción con las actuales relaciones sociales de producción

Unidad 2: Las tendencias destructivas del sistema a partir del modelo neoliberal para la Argentina

La era de la globalización del capital, la *financierización* de la economía y la transnacionalización del capital. Las consecuencias en la subjetividad con el individualismo exacerbado propio del modelo neoliberal en la década 80 y 90 es una tendencia a nivel mundial.

El *bloque histórico* que se constituye bajo el neoliberalismo en Argentina. “*Modernización excluyente*”. Modelo de acumulación, bloques de poder y dinámica de clase. Desindustrialización. Polarización social, aumento de las desigualdades, pobreza y precarización laboral.

Heterogeneidad, fragmentación y organización obrera. Las tendencias propias del *metabolismo social del sistema* y su expresión en la producción agrícola. La ventaja comparativa de nuestro país en la economía mundial respecto a la tierra cultivable y la concentración, apropiación y extranjerización de la *renta diferencial de la tierra*.

Unidad 3. Trabajo y alienación. ¿Qué es el trabajo comunitario?

El trabajo enajenado y la explotación en el capitalismo. El aumento de la explotación y las formas de extracción de la plusvalía absoluta y relativa.

La competencia que impone el mercado y la necesidad de aumentar el *capital constante* en detrimento del *capital variable* fuente de la valorización del capital. La *caída tendencial de la tasa de ganancia*.

Las expresiones de la enajenación producto de la separación del trabajador de sus medios de producción: la enajenación respecto del *producto* de su trabajo, del *proceso productivo*, de la relación con *el otro* y de su *ser genérico*.

La “cooperación simple” previa a las sociedades basadas en la opresión y la explotación. Su relación con la economía familiar y campesina y la llamada economía social. ¿Qué es el trabajo comunitario?

El reparto de las ganancias. La contradicción entre la producción social y la competencia del

UNPAZ

mercado.

El cooperativismo en Argentina y la experiencia de la gestión obrera en el proceso de "fábricas recuperadas" post 2001

Unidad 4. La cuestión agraria y el agronegocio, ¿quién nos alimenta?

Qué producimos, quiénes producen, cómo producimos y distribuimos; y para quiénes. La concentración de la tierra, extranjerización, contaminación y la destrucción y expulsión de los pobladores originarios de sus tierras, el monocultivo y destrucción des- alimentación de la tierra. La sobreexplotación del trabajador rural.

La problemática y el aprendizaje acerca del cuidado de la naturaleza y el hombre como parte de ella. Organizaciones, políticas y pensamientos acerca de "lo ecológico".

El modelo de los agronegocios, la desnutrición de la especie y de la tierra, la destrucción de la flora y fauna, el ecosistema biodinámico, las frutas y verduras y al hombre.

El llamado *modelo alimentario agroindustrial* y el *modelo alimentario agroecológico* en tensión. La lucha entre paradigmas opuestos y sus consecuencias para la vida de los pobladores.

La disputa por la tierra, el agua, los alimentos, los derechos de la tierra y las especies entre las cuales nos encontramos los seres humanos.

Unidad 5. La transformación y la transición

Las políticas de *sustentabilidad ambiental* el cuidado del ambiente: el hombre y la naturaleza no contrapuesto con la valoración de las innovaciones tecnológicas: la ciencia y la industria. Su utilización y finalidad.

Que es la *soberanía alimentaria*, una política necesaria para un pensamiento descolonizador

El derecho de cada pueblo a decidir su alimento. El intercambio desde la cooperación y solidaridad.

La transición hacia una sociedad sin opresión, la necesidad de la economía social y el trabajo cooperativo.

Algunas escuelas de agricultura alternativa al modelo de los agronegocios. El manejo de los recursos naturales desde la preservación y para las necesidades naturales y sociales, a través de formas de acción social colectiva.

Estrategias de la agroecología de manera sistémica, en el sentido de conocer articulando con los saberes, conocimientos y necesidades de las comunidades locales. Cómo se potencia con los conocimientos que surgen en la investigación y en la academia.

La dimensión ambiental y su relación con la situación social. El fundamento para producir sin producir modificaciones que perjudiquen el ambiente natural por desertificación y erosión; y fundamentalmente sin generar hambre y miseria.

Algunas escuelas: La agricultura biodinámica planteada por Rudolf Steiner.

Agricultura Natural en los años 30: Japón Fukuoka

La permacultura en la década del '70 y '80, en precursores como Mollison en Australia y Gliessman junto a otras corrientes en Latinoamérica desde los años '80.

UNPAZ

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD 1

Bibliografía obligatoria

- **Antunes, Ricardo.** *Los sentidos del trabajo.* Capítulos 1. Ed. Herramienta. Buenos Aires 2005.
- **Marx, Carlos** (1968) *"El trabajo enajenado.* En K. Marx, *Manuscritos económico-filosóficos de 1844.* México, Editorial Grijalbo, 1968. Selección Pág. 62 a 72
- **Harvey, David (2004).** *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural.* Amorrortu. Buenos Aires, 2004. (Fragmentos)
- **Meyer, Laura** (2022) *El porqué de las tendencias destructivas del sistema y sus contratendencias.* Material de cátedra.

Bibliografía complementaria

- **Marx, Carlos.** *Formaciones económicas precapitalistas.* (Fragmentos). Ed. Anteo. Buenos Aires 1974.
- **Wacquant, Lóic** (2001). *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio,* Buenos Aires: Manantial.
- **Harvey, David** (2011) *El enigma del Capital y la crisis del capitalismo,*

UNIDAD 2

Bibliografía obligatoria

- **Svampa, Maristella (2005).** *La sociedad excluyente,* Buenos Aires, Taurus. Cap. 1: "Hacia un orden neoliberal".
- **Antunes. Ricardo (2005),** *Los sentidos del trabajo.* Capítulos 2. Ed. Herramienta. Buenos Aires
- **Oszlak, Oscar (1992)** *Políticas públicas y regímenes políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas.* Buenos Aires, Documento del CEDES, Vol 3 Nº 2.

Bibliografía complementaria

- **Svampa Maristella** (2006). *Movimientos sociales y nuevo escenario regional: Las inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina. Cuadernos del CISH,* 19-20, 141- 155.
- **Basualdo Eduardo** (2011), *Sistema político y modelo de acumulación,* Buenos Aires, Ed Atuel, cap. 1 y 2.
- **Grigera Juan,** (2013), *Argentina después de la convertibilidad.* Cap 1.
- **Iñigo Carrera Juan** *Formación de la economía argentina.*

UNIDAD 3

Bibliografía obligatoria

- **Ernest Mandel.** *Introducción a la teoría económica marxista.* Cap.1 La teoría del valor y la

UNPAZ

plusvalía.

- **Marx, Karl** *El Capital*, Tomo 1 Vol. 2 Cap. XII *División del trabajo y manufactura*. 4. *División del trabajo dentro de la manufactura y división del trabajo dentro de la sociedad*. Ed. SXXI
- **Meyer Laura (2012)** *Cooperativismo y Fábricas Recuperadas ante la crisis de 2001 en Argentina. La autogestión obrera en FASINPAT (Ex Zanon)* ISBN - VII CONGRESO PORTUGUÉS DE SOCIOLOGÍA, Universidad de Oporto, Portugal
- **Meyer Laura y María Chaves (2008)** *Aires de libertad La gestión obrera de la producción*. Revista OSAL Nº24. CLACSO

UNIDAD 4

Bibliografía obligatoria

- **Anino Pablo y Mercatante Esteban** *Renta agraria y desarrollo capitalista en Argentina*
- **Castillo Christian (2008)**. *Gobierno vs. Patria sojera. Campos que no son nuestros*, Revista Lucha de Clases Nº 8.
- **Aranda Darío** *Tierra arrasada. Petróleo, soja, pasteras y megaminería. Radiografía de la argentina del SXXI*. Ed. Sudamericana
- **Galeano Eduardo (1971)** *Las venas abiertas de América Latina*. Ed SXXI. (Fragmentos)

UNIDAD 5

Bibliografía obligatoria

- **Sevilla Guzmán Eduardo** *La agroecología*. Publicado en la Revista Soberanía Alimentaria, biodiversidad y cultural.
- **Sevilla Guzmán Eduardo** *Las bases sociológicas de la agroecología y el desarrollo rural sustentable*
- **Foster John Bellamy** *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. Apartados "La ecología" y "La crisis de la socio-ecología" pag. 28 a 45 y "La alienación respecto a la naturaleza ya a la humanidad" pag. 119 a 132.
- **Amaya, Paula (2010)**, *La evaluación de las políticas públicas como estrategia para la integración de la acción estatal*, en: Amaya, Paula y otros (coord.), "El Estado y las políticas en América Latina". Buenos Aires, COPPAL, AECID, Universidad de la Plata.

Bibliografía complementaria

- **Max Neef (1986)** *Desarrollo de escala humana*. Ed. CF+S. 2009
- **Meneses Alelic Natalia y Aleida Azamar Alonso (2017)** *Ecología, política y subalternidad. Una aproximación gramsciana del papel de los movimientos socio – ambientales en la transformación social*.

8. Metodología de trabajo

Las clases tendrán un formato teórico-práctico: en la primera parte se trabajará la bibliografía obligatoria asignada para cada clase. Además del desarrollo conceptual, se brindarán referencias para poder contextualizar la producción teórica de los autores trabajados. La bibliografía

UNPAZ

obligatoria de cada clase se acompañará con guías de preguntas que faciliten la introducción a los textos y el ejercicio de lecto-comprensión.

En la segunda parte, a partir de disparadores que articulan la teoría con la realidad cotidiana trabajaremos con los estudiantes con prácticas de dinámica de grupo redactando informes de lo discutido con la correspondiente presentación escrita y oral. Se plantea el debate como método de desarrollo del conocimiento procurando fomentar el pensamiento crítico tanto en base a los/as autores/as y teorías trabajadas, como acerca de los aspectos de la realidad abordados mediante distintos disparadores (noticias de diario, imágenes, recursos audiovisuales, etc.).

A partir de la tercera unidad se trabajará sobre proyectos concretos para poner en práctica lo adquirido tanto en la evaluación como en los ensayos de elaboración de proyectos desde la problemáticas abordadas en la unidad anterior, a partir de la técnica del "diluvio de ideas".

Se buscará, asimismo, ejercitar la escritura académica. A tal fin, la materia propone dos instancias de exámenes domiciliarios escritos y la realización de ejercicios de escritura en clase. La corrección ortográfica y gramatical -aunque no influirá en la calificación final- se prevé como parte de la devolución de los trabajos. El segundo examen consta de una práctica de investigación que involucra la escritura de un informe final, que incluye la presentación colectiva de avances. Para la redacción del informe se destinarán dos clases en las cuales trabajaremos contenidos y escritura.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

En consonancia con la metodología expuesta, el criterio de evaluación apunta a la comprensión a partir de lo vivencial. Abordamos la diversidad de potencialidades y circunstancias sociales del estudiantado por lo cual entre las fechas de examen brindamos opciones de recuperar aquellos aspectos que les resulte más dificultoso mediante instancias orales y /o escritas. Se desarrollará una evaluación formativa, que parta de los conocimientos de los estudiantes y que permita retroalimentar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las y los estudiantes podrán regularizar la asignatura cuando aprueben con una calificación igual o mayor a 4 puntos los dos exámenes parciales (o sus recuperatorios):

- Dos o más Trabajos Prácticos, según la cursada.
- Un parcial domiciliario individual, en la primera parte del curso.
- Un parcial domiciliario grupal, en la segunda parte del curso.

Estos exámenes serán desarrollados bajo la modalidad de evaluación continua, procurando construir productos graduales en cada clase que permitan abreviar en la elaboración del parcial.

10. Instancias de práctica (opcional)

UNPAZ

Trabajo de campo con entrevistas para la realización de la investigación grupal volcada en el Trabajo Práctico final.

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Unidad 1 Presentación de la materia.
Semana 2	Unidad 1 Las tendencias destructivas del Sistema y la subordinación del trabajo al capital -Marx, Harvey y Meyer -Guía de preguntas: Trabajo práctico Nº1
Semana 3	Unidad 1 Trabajamos sobre las respuestas del TP Nº1
Semana 4	Unidad 2 Ricardo Antunes, "Los sentidos del trabajo." La subordinación del trabajo al capital.
Semana 5	Unidad 2 Enajenación y explotación Marx "El trabajo enajenado" Mandel "introducción a la teoría económica marxista"
Semana 6	Unidad 3 Las contradicciones capitalistas y sus expresiones a partir de la crisis mundial de 1974 Harvey: La condición posmoderna
Semana 7	Las tendencias destructivas del Sistema en la época neoliberal y su especificidad para nuestro país Maristella Svampa: "La Sociedad excluyente"
Semana 8	PRIMER PARCIAL
Semana 9	Unidad 4 La concentración de la tierra y el agronegocios Pablo Anino y Esteban Mercatante "Renta agraria y desarrollo capitalista en Argentina"
Semana 10	Trabajo práctico Nº2 Dario Aranda "Tierra arrasada" Eduardo Galeano "Las venas abiertas de América Latina"
Semana 11	La importancia de la gestión obrera de la producción Trabajo comunitario y cooperativas de trabajo Laura Meyer, <i>Cooperativismo y Fábricas Recuperadas ante la crisis de 2001 en Argentina. La autogestión obrera en FASINPAT</i>
Semana 12	Escuelas y debates sobre ecología y agroecología Sevilla Guzmán: <i>Las bases sociológicas de la agroecología</i>
Semana 13	Agricultura biodinámica, agricultura natural, permacultura

Semana 14	Amaya, Paula "La evaluación de las políticas públicas como estrategia para la integración de la acción estatal"
Semana 15	SEGUNDO PARCIAL
Semana 16	COLOQUIO: exposición grupal de los trabajos finales

UNPAZ
↓

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad Curricular	OPTATIVA II - Estado, políticas públicas y hábitat. Herramientas para la formulación de proyectos de investigación	Código	3434
Docente responsable	MARINA WAGENER		
Año de presentación del Programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4 hs		
Horas de clase totales	64 hs	Horas totales clases teóricas	48 hs
		Horas totales clases prácticas	16hs
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Los estudiantes podrán optar por cursar y acreditar como asignaturas optativas las unidades curriculares específicas que se oferten en la carrera, como también las asignaturas afines de otras carreras de grado de la UNPAZ, que serán informadas en los períodos de inscripción cuatrimestral por parte del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Secretaría Académica.			

4. Fundamentación

La asignatura Optativa II: Estado, políticas públicas y hábitat. Herramientas para la formulación de proyectos de investigación se localiza en el cuarto año del plan de estudios de la Lic. en Gestión Gubernamental. Tiene como propósito central ofrecer a los los/as estudiantes de la carrera una introducción y aproximación a un campo problemático y de debates académicos que gira en torno a los procesos de urbanización y la configuración de las ciudades, con foco en la relación Estado-mercado-sociedad.

Diversos estudios destacan que gran parte de la población mundial atravesó, desde mediados del siglo XX, un acelerado proceso de urbanización cuyos escenarios han sido principalmente las ciudades de América Latina, África y Asia. Para el año 2018, la población urbana mundial ascendía al 55%, y en América Latina y el Caribe alcanzaba el 81% (Informe ONU, 2018). En Argentina la proyección de población urbana para el año 2020 se estimaba en el 92% de los habitantes del país (INDEC), constituyéndose en una de los países más urbanizados del mundo. Estos procesos acelerados de urbanización, vinculados a las transformaciones en las fuerzas globales - a partir de nuevas formas de acumulación del capital que vienen estructurándose desde la década del 1970 y que se expresaron en la destrucción y reinención de las ciudades con grados abiertos o solapados de coerción y violencia - generaron procesos de expropiación, despojo y desplazamiento.

En este marco, en los últimos 15 años cobraron centralidad los estudios que debaten sobre la relación entre las lógicas actuales de acumulación del capital y las configuraciones urbanas neoliberales, incluyendo los procesos de segregación socioespacial y de fragmentación urbana, de gentrificación de áreas centrales urbanas y de cercamiento y destrucción de bienes comunes de la naturaleza en áreas periféricas, de conformación de nuevas centralidades urbanas en áreas alejadas de las zonas tradicionales, entre otros, profundizaron formas de desigualdad social y urbana. A su vez, dichos procesos han sido focos de sufrimiento social, pero también de resistencias y respuestas colectivas y de emergencia de espacios de vitalidad, invención y agencia, que han sido interpretados por estudios académicos desde diversos enfoques, tales como los de ciudadanía social o de derecho a la ciudad.

A su vez, estas nociones y categorías - como las de derecho a la ciudad - han cobrado centralidad en conflictos sociales contemporáneos que tienen lugar en las ciudades, formando parte de demandas, lenguajes y prácticas movilizadas por sectores populares urbanos organizados en movimientos, organizaciones barriales, etc. pero también, aunque en menor medida, incorporadas en normativas y políticas estatales. En su formulación dichas nociones desbordan la reivindicación de acceso a recursos de la ciudad, y por lo tanto, deben ser comprendidas en términos de la lucha en torno al control sobre la producción y reproducción de la vida urbana. En otras palabras, se trata de la reivindicación que sujetos situados aportaron a la producción colectiva y social de lo urbano. En este marco, reflexionar sobre la producción del derecho a la ciudad o sobre la producción de ciudadanías implica

UNPAZ

analizar la urbanización como resultado de procesos de despojo y transformación territorial, expropiación y apropiación, ocupación y producción espacial, en el que intervienen,

El programa se organiza en tres unidades. La primera ofrece a los estudiantes un marco conceptual sobre la relación entre capitalismo, neoliberalismo y urbanización, y en los procesos de apropiación, despojo y desplazamiento. Revisa, asimismo, enfoques de derecho a la ciudad desde miradas marxistas, de ciudadanía social y desde perspectivas de género. Centra la atención, a su vez, en los avances normativos sobre el Derecho a la Ciudad en América Latina y Argentina.

Con el objeto de inscribir los procesos de urbanización neoliberales en un proceso histórico más amplio y geográficamente situado, la unidad 2 focaliza la atención, por un lado, en la configuración histórica del Área Metropolitana de Buenos Aires, región que en la actualidad concentra un 37% de la población del país, en vinculación con las políticas urbanas y habitacionales y las modalidades de acceso a la tierra y la vivienda de la población - especialmente de sectores populares / trabajadores. Por otro lado, propone el acercamiento a un conjunto de nudos de tensión que atraviesan las políticas urbanas y habitacionales, tales como la relación entre políticas de vivienda y contexto histórico cultural o entre derecho a la vivienda y derecho a la ciudad; los debates existentes sobre la participación de la población en las políticas en la materia promovida inicialmente por organismos internacionales e implementada por gobiernos de distintos niveles; o bien la percepción de habitantes respecto de políticas de urbano-habitacionales de implementación reciente.

Por su parte, la unidad 3 busca abordar una serie de problemáticas/fenómenos urbanos, en su mayoría recientes y vinculados a los procesos de expansión urbana neoliberal colocando principalmente el foco en la relación mercados y Estado. Para ello, la unidad se organiza en dos bloques: un primer bloque centrado en revisar procesos relacionados con la valorización del suelo urbano (gentrificación y renovación de áreas centrales de las ciudades, procesos de apropiación privada de áreas naturales o los efectos de la dotación de infraestructuras en la valorización del suelo) y un segundo bloque centrado en el hábitat popular y las modalidades, actores y prácticas que intervienen en su producción.

5. Objetivos

Introducir a los estudiantes a un campo problemático y de debate académico vinculado a los procesos de urbanización y la configuración de las ciudades en la actualidad, atendiendo a las relaciones entre estado-mercado-sociedad.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD I: Desigualdades urbanas y Derecho a la Ciudad

Capitalismo, neoliberalismo y urbanización. Procesos de apropiación, desplazamiento y despojo. Los bienes públicos, comunes y la cuestión de las escalas. Derecho a la ciudad: perspectivas marxistas y de ciudadanía social. Los sectores populares, la producción de ciudad y la formulación de un lenguaje de derechos. Derecho a la ciudad desde una perspectiva de

género: principales debates conceptuales y revisión de dicotomías espaciales (producción/reproducción; público/privado; centro/periferia, movilidad/inmovilidad). Las ciudades que cuidan. Avances normativos sobre el Derecho a la Ciudad en América Latina y Argentina.

UNIDAD II: Políticas urbanas y habitacionales: profundidad histórica y debates actuales

La conformación histórica del área metropolitana de Buenos Aires en su vinculación con políticas urbanas y habitacionales y modalidades de acceso a la tierra y la vivienda. Los orígenes de la intervención estatal: la vivienda como "cuestión social" y sus transformaciones y yuxtaposiciones temporales. Las políticas y la relación entre el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad. Políticas/nociones viviendistas y la perspectiva más reciente de integralidad del hábitat. Paradigmas de intervención estatal en villas y asentamientos: erradicación, radicación e integración. Clasificaciones estatales y procesos de inclusión/exclusión a la ciudad. La participación de la población en las políticas de hábitat. Perspectivas de habitantes de villas y asentamientos respecto de políticas urbano-habitacionales.

UNIDAD III: Estado, mercado y hábitat

Estado, mercado y formas de valorización del suelo urbano: megaemprendimientos, infraestructura, procesos de gentrificación de centros urbanos y en áreas naturales. Hábitat popular, Estado y mercados: mercado de alquiler; mercado "extralegal"; circulación de violencias y mercados ilegales; cálculo urbano.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

Bibliografía Obligatoria:

UNIDAD I

- El Derecho a tener Derechos (2011): "Apuntes sobre la apropiación y el Derecho a la Ciudad" en Dossier Sobre la Cuestión Urbana. Herramienta, Revista de debate y crítica marxista nº 48. Buenos Aires.
- Harvey, David. 2014. Capítulo 1: El derecho a la ciudad y Cap.3 La creación de bienes comunes urbanos. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Akal. Argentina.
- Holston, James. 2009. "La ciudadanía insurgente en una era de periferias urbanas globales. Un estudio sobre la innovación democrática, la violencia y la justicia en Brasil." En: De la Matta, Gabriela (ed.) Movilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanías? Reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Levenzon, F. y Tedeschi, S. (2017). La construcción del derecho a la ciudad inclusiva: Tendencias en los marcos legales urbanísticos en Argentina y América Latina. SCHEIBLER, Guillermo (coordinador general), "Cuestiones de derecho urbano",.
- Manzano, Virginia. 2016. "Tramas de bienestar, membresía y sujetos políticos: La Organización Tupac Amaru en el norte argentino". En Revista Ensamblajes en sociedad,

política y cultura, N° 4-5, Buenos Aires, pp. 50-67.

-Theodore, N., Peck, J. y Brenner, N. 2009. "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados". En: Temas Sociales N° 66.

-Valdivia, B. (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. Hábitat y sociedad, (11).

UNIDAD II

-Ballent, A., & Liernur, J. F. (2014). Introducción. La casa y la multitud: vivienda, política y cultura en la Argentina moderna. Fondo de Cultura Económica Argentina.

-Capalbo, T. (2019). La participación en disputa: significados en pugna en el marco del proceso de urbanización de la Villa 31. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-023/229>.

-Cravino, M.C. y Gonzalez Carvajal, M.L. (2012). El barrio son los vecinos. La (re) urbanización de villas y la perspectiva de sus habitantes. En Cravino, M.C. (coord.) Construyendo Barrios. Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009). Los Polvorines: UNGS; Buenos Aires: CICCUS.

-Di Virgilio, M., Guevara, T., Arqueros Mejica, S., & Kessler, G. (2015). La evolución territorial y geográfica del conurbano bonaerense. El Gran Buenos Aires. Colección Historia de la Provincia de Buenos Aires, 6, 73-102.

-Jauri, N., & Yacovino, M. P. (2021) Villas y asentamientos: lógicas estatales de intervención y clasificación de la precariedad habitacional. En Carman, M. y Olejarczyk, R. Resistir Buenos Aires. Cómo repensar las políticas excluyentes desde una praxis popular. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

-Manzano, V. L. (2020). Derechos y subjetividades en la producción colectiva del Gran Buenos Aires: sobre la política de la vida (digna).

UNIDAD III

-Cravino, M. C. (2009) "Territorialidades en las villas en la Ciudad de Buenos Aires. Estado, mercado y relaciones sociales en la espacialidad barrial". En: Catenazzi, A- Quintar, A- Cravino, M.C: Da Representacao, N – Novik, A. (2009) En. El retorno de lo político a la cuestión urbana. Territorialidad y Acción Pública en el Área Metropolitana de Buenos Aires. (con referato). Prometeo –UNGS

-Brunelli Giorgis, A. L., & Falú, A. M. (2019). El acceso a la vivienda en alquiler en Córdoba capital. Un análisis desde el derecho a la ciudad y la perspectiva de género. Hábitat y Sociedad, 12, 29-42.

-Gago, V. y García Pérez, E. (2014). "Ciudad próspera, ciudad monstruosa: nuevas racionalidades urbanas a partir del caso Indoamericano". En: Quid 16. N°4, pp, 66-83.

-Mendoza, V. M. (2017) Desvanecer lo popular: metáfora heurística sobre la gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México. En Giglia, A. (coord.) Renovación urbana, modos

de habitar y desigualdad en la Ciudad de México. México: Universidad Autónoma Metropolitana / Juan Pablos Editor. Pp 145-181

-Pintos, P. (2020). Humedales en disputa a las puertas de Buenos Aires. Comunes urbanos, espacialidades injustas y conflicto. Cartografías del conflicto ambiental en la Argentina, 3, 29-54.

-Ronconi, L., Casazza, J., & Reese, E. (2018). La incidencia de la dotación de infraestructuras para los servicios públicos en red en el precio del suelo: evidencia del Gran Buenos Aires. EURE (Santiago), 44(133), 5-28.

-Tufró, M., Brescia, F., & Lefevre, C. P. (2017). "Aguantamos contra el Estado, perdemos contra las bandas". Reflexiones sobre la circulación de violencias en tomas de tierras y asentamientos de la RMBA". Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos, (7), 146-167.

8. Metodología de trabajo

La asignatura se organiza en 16 clases de 4 horas semanales. El abordaje metodológico será teórico-práctico y versará sobre las temáticas, perspectivas y contenidos abordados en cada una de las unidades. Para ello se realizarán presentaciones generales introductorias a las unidades, exposiciones teóricas sobre los principales núcleos conceptuales aportados por la bibliografía obligatoria propuesta en el programa, con aportaciones contextuales a fin de situar históricamente los desarrollos teóricos.

Los/as estudiantes acompañarán el dictado de la materia con lectura semanal de la bibliografía obligatoria con el objeto de generar en el espacio áulico una dinámica de diálogo e intercambio que favorezca la construcción y apropiación crítica de conocimientos. A tal fin se promoverá la lectura previa de la bibliografía a través de guías de lectura con el objeto de favorecer la identificación de las principales ideas planteadas, su comprensión conceptual y la reflexión crítica y se propiciará el trabajo colectivo a través de propuestas de actividades grupales. A su vez, se utilizará el campus virtual como herramienta complementaria de comunicación con los/as estudiantes y para refuerzo de los contenidos de las unidades.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Para REGULARIZAR la asignatura se requiere:

-Aprobar dos parciales o sus respectivos recuperatorios, con una calificación de 4 (cuatro) o más puntos.

A su vez, la REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere la lectura por parte de los y las estudiantes.

La evaluación se guiará por los siguientes criterios:

-Contemplará la comprensión y apropiación de perspectivas y conceptos de las distintas unidades temáticas.

-Considerará la participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del modo en que sea más adecuado al perfil individual de cada estudiante.

-Considerará el compromiso con el trabajo colectivo, la responsabilidad con la preparación de

las tareas encomendadas y las iniciativas aportadas.

-Observará el esfuerzo en los aprendizajes y los niveles alcanzados, no como metas únicas, sino en relación a las posibilidades individuales, sin renunciar por ello a la exigencia de un estándar mínimo a ser alcanzado.

-Tendrá en cuenta los avances en el desempeño individual como pauta valorativa a los efectos de la calificación final.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma

Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización de la materia Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 1
Semana 4	Unidad 1
Semana 5	Unidad 1
Semana 6	Unidad 1
Semana 7	Primer examen parcial
Semana 8	Unidad 2
Semana 9	Unidad 2 Recuperatorio
Semana 10	Unidad 2
Semana 11	Unidad 2
Semana	Unidad 3

12	
Semana 13	Unidad 3 Consigna segundo examen parcial domiciliario
Semana 14	Unidad 3
Semana 15	Unidad 3 Recuperatorio
Semana 16	Devolución de recuperatorio y cierre de cursada. Orientaciones para examen integrador y final

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	PROBLEMÁTICAS DEL GOBIERNO LOCAL	Cód.	3436
Docente responsable	ORLANDO DANIEL PULVIRENTI		
Año de presentación del programa	2023		

1. Carga horaria

Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	48 hs.
		Horas totales clases prácticas	16 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	

2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios

Denominación	Código
No posee	

3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios

La cuestión municipal en Argentina. Los regímenes municipales existentes: estudios comparativos. La cuestión de la autonomía municipal: teoría y práctica. La Agenda Municipal: viejos y nuevos problemas, viejas y nuevas estrategias. El problema de los recursos. Política y territorio. Políticas públicas municipales: casos de estudio. Las políticas de desarrollo local: alcances y perspectivas. La cuestión municipal en regiones metropolitanas. La RMBA como espacio político: el rompecabezas metropolitano. Los municipios en los organismos interjurisdiccionales: desafíos políticos y de gestión. Estudios comparativos, nacionales e internacionales.

4. Fundamentación

La asignatura tiene como propósito que el/la estudiante conozca adecuadamente las competencias y ámbito de actuación de las municipalidades y la manera en que éstas articulan su actuar con el ámbito Federal y Provincial, en el diagnóstico, definición e implementación de sus políticas públicas. Es decir, analizar el conjunto de problemáticas que confronta la intendencia municipal.

La materia procura que el/la estudiante con un bagaje teórico previo – obtenido particularmente en

la materia de Derecho Público Provincial y Municipal - refuerce sus conocimientos a través de lectura complementaria, pero particularmente por medio de una lectura crítica de textos vinculados al tema y proyecte en base a su conocimiento y su contexto social, económico y político, el diagnóstico sobre lo que considere problemáticas que afecte a la Municipalidad y las políticas públicas que pueden ser implementadas para superarlas.

5. Objetivos

Que el/la estudiante logre:

- Identificar los problemas que aquejan a las municipalidades y formular políticas públicas municipales que puedan conjurarlos.
- Profundizar con base en la adquisición de nociones básicas del Derecho Público Provincial y Municipal y sobre la elaboración de políticas públicas, en los dilemas que confronta la administración estatal, de manera tal de poder pensar, construir y colaborar activa y positivamente en la solución de las problemáticas locales.
- Vincularse no solo con las herramientas conceptuales, sino también con los aspectos prácticos que los habiliten en tanto futuros profesionales a pensarse como artífices de cambio local, con fuerte inserción en su ámbito territorial.
- Combinar factores jurídicos, económicos, sociales, por medio de la elaboración de proyectos concretos, individuales y detallados en el diagnóstico de problemas y la elaboración de políticas públicas.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD I

Organización Federal de la República Argentina. Conceptualización sobre sus alcances, competencias de cada una de las unidades territoriales. Competencias de la Nación, Provincias, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Municipalidades. Propias, exclusivas, concurrencia.

UNIDAD II

La organización municipal bonaerense. Cuestión de la autonomía municipal en la Constitución Provincial y en la Ley Orgánica Municipal. Doctrina y jurisprudencia actual.

UNIDAD III

La problemática económica. La obtención de recursos por parte de las Municipalidades. La cuestión de la coparticipación como discusión de base en el financiamiento de la actividad local y particularmente en la elaboración de las políticas públicas locales. Formas directas e indirectas de recaudación. Mecanismos novedosos de obtención de recursos, estudio de la plus valía.

UNIDAD IV

La organización territorial. La problemática urbana y el desarrollo municipal. La tierra y el actuar local

frente a la problemática de falta de soluciones habitacionales. La experiencia del Covid y los nuevos desafíos urbanos. La habilitación de comercios e industrias, discusión sobre las ordenanzas municipales. Dilema entre facilidades de habilitación y necesidad de control sobre dichas actividades.

UNIDAD V

La cuestión social. La problemática a nivel local. Planes concurrentes y compatibilización con los esfuerzos federales y provinciales. La problemática de atención de la salud. Sistemas de atención primaria y sistemas de complejidad. Formulación de políticas locales.

UNIDAD VI

Nuevas problemáticas locales. La cuestión del medio ambiente. Ley Nacional de medio ambiente, ley provincial y Ordenanzas Municipales. El obrar local y las políticas públicas. La cuestión de la seguridad: cuestión provincial y actuar municipal. Distinción entre fuerza policial y mecanismos de apoyo y auxilio municipal.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD I

- BAZAN, Víctor, "El sistema federal argentino: historia y perspectivas", Bogotá, Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, Año XIX, 2013. En <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32201.pdf>.
- HERNÁNDEZ, José María, Tratado de Derecho Administrativo, T III, Bs. As., La Ley, 2015.
- ZUCCHERINO, Miguel, Tratado de Derecho Público Federal, Provincial y Municipal, Ed. Platense, (1989).
- GONZALEZ Lucas y LODOLA Germán, Federalismo del Siglo XXI, Sitio oficial JGM en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/federalismo_siglo_xxi_editado_0.pdf.

UNIDAD II

- ABALOS, Maria Gabriela, Fundamentos para la autonomía municipal de la mano de un obiter dictum, CABA, UCA, Forum, N° 13, 2022, págs. 79-102.
- TENAGLIA, Iván, Elementos de derecho municipal argentino, La Plata, Ed. Platense, 1997.
- HERNANDEZ, Antonio Maria (h), Tratado de Derecho Municipal, <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-catolica-de-salta/derecho-publico-provincial-y-municipal/capitulo-04-derecho-municipal-maria-antonio-hernandez/14420795>.
- PULVIRENTI, Orlando Daniel, "El 123 por La Plata no pasa", Buenos Aires, RDA, 2007(59/62) (también en Lexis Nexis; DepalmaED, 128: 943).

UNIDAD III

UNPAZ



- SOTELO, Rodrigo, "Coparticipación municipal de la provincia de Buenos Aires", La Plata, UNLP, 2010 en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/3474>.
- PULVIRENTI, Orlando Daniel, Tasas municipales y dispersión jurisprudencial, 21 de Febrero de 2019, SAJ: DAF190051, en <http://www.saj.gov.ar/orlando-pulvirenti-tasas-municipales-decisiones-cs-jn-dispersion-jurisprudencial-daf190051-2019-02-21/123456789-0abc-defg1500-91fcanirtcod?&o=23&f=Total%7CFecha%7CEstado%20de%20Vigencia%5B%2C1%5D%7CTema/Derecho%20tributario%20y%20aduanero/derecho%20tributario%7COrganismo%5B%2C1%5D%7CAutor%5B%2C1%5D%7CJurisdicci%F3n%5B%2C1%5D%7CTribunal%5B%2C1%5D%7CPublicaci%F3n%5B%2C1%5D%7CColecci%F3n%20tem%Etica%5B%2C1%5D%7CTipo%20de%20Documento/Doctrina&t=335>.
- IAE, Coparticipación provincial y su distribución a las municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en http://www.creebba.org.ar/iae/iae161/1_coparticipacion_IAE_161.pdf.
- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (ASAP), "Informe sobre transferencias a las Municipalidades Provincia de Buenos Aires", CABA, 2022, en <https://docs.asap.org.ar/public/doc/Informe%20sobre%20Transferencias%20a%20los%20Municipios%20de%20la%20Provincia%20de%20Buenos%20Aires-%20Los%20Coeficientes%20%20C3%9Anicos%20de%20Distribuci%C3%B3n%202022>.

UNIDAD IV

- SAREDI Miguel y PULVIRENTI Orlando, Nuevo Desafío Urbano, CABA, Albatros, 2021.
- RECA, Pablo, Consideraciones acerca de la aptitud urbana en la provincia de Buenos Aires - Dos fenómenos contrapuestos, La Plata, *Anales De La Facultad De Ciencias Juridicas Y Sociales De La Universidad Nacional De La Plata*, (49), 024, <https://doi.org/10.24215/25916386e024>
- TETAMANTI, Juan Manuel Diez, Políticas de acercamiento del Estado a las localidades rurales de la provincia de Buenos Aires. La creación de espacios delegados, margen Nº 63 - diciembre de 2011.
- MARICHELAR, María Gabriela, "La cuestión urbana post-pandemia Políticas sociales urbanas para la reconstrucción socio-espacial", en Nuria Inés Giniger compilado por Washington Uranga; - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - CEIL-CONICET - RIPPSO - FAUATS, Políticas Sociales Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro Volumen 2, 2021, pp. 58-62.
- Gobierno República Argentina, Comparativa de leyes de ordenamiento territorial en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/comparativa_de_leyes_de_ordenamiento_territorial_provinciales.pdf.

UNIDAD V

- LAGO, Fernando, Elorza, Maria Eugenia y otros, "Equidad en el acceso a los servicios de Atención Primaria de Salud en sistemas de salud descentralizados: el caso de la provincia de Buenos Aires", Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (iies)-Universidad Nacional del Sur-Conicet (2013), en <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v12n25/v12n25a04.pdf>.
- BRANCOLI, Adrian, "Hacia un sistema público de asistencia y cuidado en la post-pandemia", en Nuria Inés Giniger compilado por Washington Uranga; - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación - CEIL-CONICET - RIPPSO - FAUATS, Políticas Sociales Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro Volumen 2, 2021, pp. 9-19 en
- FAZZIO, Adriana, "Atención prioritaria a la primera infancia. Políticas públicas, organizaciones sociales y universidades", https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/6367_-_libro_politicas_sociales_vol_2-web.pdf.

UNIDAD VI

- DI FLORIO, Darío, Cuestiones ambientales y municipales en la provincia de Buenos Aires, Microjuris, 10-ago-2017, MJ-DOC-11923-A, en <https://aldiaargentina.microjuris.com/2017/09/01/cuestiones-ambientales-y-municipales-en-la-provincia-de-buenos-aires-di-florio-dario/>.
- DEL GIORGIO SOLFA, Federico y GIOTTO, Luciana Mercedes, El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) y los municipios en el marco de la ley de radicación industrial: delegación y descentralización en la regionalización provincial, La Plata, UNLP, *AUGM DOMUS*, 4, 118-142. <https://revistas.unlp.edu.ar/domus/article/view/542>.
- COSTANTINO, Gabriel, "¿Leviatán azul? Los vaivenes de la política de seguridad en la provincia de Buenos Aires (1984-2011)", Buenos Aires, UCA, Colección, Año XXI, Nº 26 en <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/6897/1/leviatan-azul-vaivenes-politica.pdf>.
- Municipalidad de Quilmes, Plan de prevención del delito 2020 – 2021, Quilmes, 2020. En <https://quilmes.gov.ar/gestion/PDF/Plan%20prevencio%CC%81n%20del%20delito%202020-o.pdf>.

8. Metodología de trabajo

- Clases teórico-prácticas, proponiendo una dinámica de análisis crítico de distintos textos y actividades que implican el análisis de problemáticas locales.
- Realización durante todo la cursada de un Trabajo Práctico, en el que deberá plantearse una problemática local, definir su contorno y extensión, analizar el abordaje actual y proyectar

UNPAZ

políticas públicas que puedan ser útiles en la conjura de la misma.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

Evaluación

Se propone un trabajo práctico final en el que cada alumna y alumno debe identificar un problema que estime importante a nivel municipal y proponga una política pública que puede ayudar en su solución.

10. Instancias de práctica (opcional)

La instancia de práctica se ejecuta mediante la determinación de una problemática local en el terreno y la elaboración de un trabajo práctico que de cuenta de la misma y de los mecanismos que utiliza el municipio para conjurar la misma o la proyección de una alternativa de solución posible para solucionar tal cuestión.

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización del curso Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 1
Semana 4	Unidad 2
Semana 5	Unidad 2
Semana 6	Unidad 3
Semana 7	Primer examen parcial
Semana 8	Recuperatorio
Semana 9	Unidad 4
Semana 10	Unidad 4
Semana 11	Unidad 5
Semana 12	Unidad 5
Semana 13	Unidad 6
Semana 14	Unidad 6
Semana 15	Segundo Examen parcial

Semana 16

Examen Recuperatorio

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR

Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	TRANSPARENCIA, ÉTICA PÚBLICA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Código	3437
Docente responsable	GABRIELA SUSTAS		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	4hs.		
Horas de clase totales	64 hs.	Horas totales clases teóricas	16 hs.
		Horas totales clases prácticas	48 hs.
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
No posee			
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
Concepto de ética, ética pública, transparencia, corrupción, acceso a la información pública. Disposiciones legales y normativas vigentes en torno a estas temáticas. Evolución jurisprudencial a nivel nacional y provincial. Conflicto de intereses en el sector público. La corrupción estudiada desde la política, la gestión y el derecho. Herramientas políticas y sociales en la lucha contra la corrupción. Corrupción, democracia y derechos humanos. La cuestión de la participación de la sociedad en las decisiones públicas: como, cuando, quien. Mecanismos constitucionales y tratados internacionales.			
4. Fundamentación			
Esta asignatura encuentra su razón en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión Gubernamental en la necesidad de formar profesionales capacitados para participar en el diseño, ejecución y desarrollo de políticas públicas, con conocimiento de las herramientas contables, financieras y legales, propias de la función pública a nivel nacional, provincial y municipal. Como así			

UNPAZ

también dotar de aptitudes necesarias para la ejecución de las actividades propias de la administración pública.}

Es necesaria la formación de estudiantes que contribuyan desde sus saberes en la profesionalización el rol de la función pública, con el compromiso y la responsabilidad de repensar la función administrativa desde la transparencia, la ética, la detección y lucha contra la corrupción, para llevar a cabo la enorme tarea de realizar y gestionar el bien común como fin último del Estado.

5. Objetivos

Objetivos generales

- Que los/las estudiantes logren conocer los distintos enfoques de ética, ética pública y transparencia, las formas del acceso a la información pública y las disposiciones legales y normativas vigentes en torno a estas temáticas.

Objetivos específicos

- Conocer la evolución jurisprudencial a nivel nacional y provincial.
- Conocer a qué se refiere el conflicto de intereses en el sector público.
- Conocer los conceptos de corrupción y los sistemas de detección de la misma.
- Generar un espacio de reflexión en base al estudio de la corrupción desde la política, la gestión y el derecho.
- Dotar de herramientas políticas y sociales para la lucha contra la corrupción.
- Cuál es el papel de la corrupción en la democracia y en los derechos humanos.
- Como es la participación de la sociedad en las decisiones públicas: como, cuando, quien.
- Conocer cuáles son los mecanismos constitucionales y los tratados internacionales relacionados con estos objetivos.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1: ÉTICA, ÉTICA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Concepto de ética, ética pública y transparencia. Disposiciones legales y normativas vigentes en torno a estas temáticas. A qué nos referimos con Gobierno Abierto.

UNIDAD 2: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Que es el acceso a la información pública. Evolución normativa sobre este tema. Ley de acceso a la información pública. Enfoque en los distintos países.

UNIDAD 3: EVOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL

Jurisprudencia nacional. Jurisprudencia provincial. Evolución y aplicación de la misma.

UNIDAD 4: CONFLICTO DE INTERESES EN EL SECTOR PÚBLICO

Qué es el conflicto de intereses. Ley de ética pública. Conflicto de intereses y el acto administrativo.

UNIDAD 5: CORRUPCIÓN

La corrupción desde la política, desde la gestión y desde el derecho. Herramientas políticas y sociales en la lucha contra la corrupción. Corrupción, democracia y derechos humanos. La Oficina Anticorrupción, funciones.

UNIDAD 6: LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS DECISIONES PÚBLICAS

Como, cuando, quien participa. Experiencias de participación ciudadana. Audiencias Públicas. Mecanismos constitucionales y tratados internacionales.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD 1: ÉTICA, ÉTICA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Obligatoria

- Catálogo Jurídico de Ética Pública, Integridad y Transparencia de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional. Secretaría de gestión y Empleo Público, 2020.
- Nino, Carlos Santiago "Ética y derechos humanos. Un ensayo de fundamentación", Ed. Astrea
- Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la Administración Pública. Manual para el ejercicio de la función pública, 2009.

Optativa

- L. Zucca, G. Lariguet. D. Martínez Zorrilla. S. Álvarez "Dilemas constitucionales. Un debate sobre sus aspectos jurídicos y morales", Ed. Marcial Pons, 2011.
- Nino, Carlos Santiago "Ocho lecciones sobre ética y derecho. Para pensar la democracia", Siglo Veintiuno, 2013.

UNIDAD 2: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Obligatoria

- Bastera, Marcela "La Ley 27.275 de acceso a la información pública. Una deuda Saldada"
- Normativa. Agencia de Acceso a la Información Pública.

Optativa

- Vidal, Carlos "La revista Derecho Comparado de la Información".

UNIDAD 3: EVOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL.

Obligatoria

- "Giustiniani, Rubén Héctor c/ YPF S.A. S/ amparo por Mora" 10/11/2015 CSJN.

UNIDAD 4: CONFLICTO DE INTERESES EN EL SECTOR PÚBLICO

Obligatoria

- Romero Verdún, Iván F. "Conflicto de intereses e invalidez del acto administrativo en la Administración Pública Nacional".
- Open Ended Intergovernmental Working Group on the Prevention of Corruption.

Optativa

- Thematic Compilation of Relevant Information Submitted by Argentina. Article 7, Paragraph 4 UNCAC. Conflict of interest. Argentina (Third Meeting)
- Thematic Compilation of Relevant Information Submitted by Argentina. Article 7, Paragraph 4 UNCAC. Conflict of interest. Argentina (Ninth Meeting)
- Zalaquett, José "Conflictos de intereses: normas y conceptos".

UNIDAD 5: CORRUPCIÓN

Obligatoria

- Cartolano, Mariano Jorge "Análisis Integral de la Corrupción. Del Disvalor Ético a la Sanción Penal", Fabian J Di Placido Editor, 2020.
- Wainstein, Mario "La Corrupción. Un Tema para Investigar", Publicación y Auditoría, Número 17 – Año 9 – junio 2003
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción Nuevos paradigmas para la prevención y combate de la corrupción en el escenario global. Oficina Anticorrupción.
- Convención Interamericana contra la corrupción.
- Convención de la Naciones Unidas sobre la corrupción.

UNIDAD 6: LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS DECISIONES PÚBLICAS.

Obligatoria

- Gelli, María Angélica "Constitución de la Nación Argentina, comentada y concordada", quinta edición ampliada y actualizada, páginas 729 – 736. Comentario artículo 39 y 40.
- Ética, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la Administración Pública. Manual para el ejercicio de la función pública, 2009.

Optativa

- Annunziata, Rocío "Una Propuesta De Clasificación De Los Dispositivos Participativos En Argentina".
- Stringhini, Antonella "E-participación. Un nuevo enfoque de participación ciudadana".

8. Metodología de trabajo

La metodología de enseñanza - aprendizaje será abordada desde la participación activa de las y los estudiantes con el fin de construir el conocimiento de manera grupal guiadas y guiados por la docente a cargo del curso. Para ello, las y los estudiantes deberán leer previamente el material indicado para cada clase y efectuar un trabajo práctico por unidad que servirá de guía de estudios de la materia.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

La evaluación se realizará mediante la participación activa de las y los estudiantes en el análisis y debate de los temas propuestos en cada clase a través de la formulación de preguntas, hipótesis, afirmaciones que contribuyan al aprendizaje colectivo, como así también se tendrá en cuenta la capacidad de argumentar y contra argumentar, escuchar y participar de las actividades.

Por último, las y los alumnos deberán como requisito obligatorio entregar los Trabajos Prácticos, rendir dos exámenes parciales con recuperatorio y en caso de no promocionar deberán rendir un examen final integrador.

A su vez, la REGULARIZACIÓN y la APROBACIÓN de la asignatura se desarrollará de acuerdo al Régimen de Estudios vigente, por lo que se sugiere su lectura por parte de los y las estudiantes.

10. Instancias de práctica (opcional)

-

11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Presentación de la asignatura: programa y organización del curso Unidad 1
Semana 2	Unidad 1
Semana 3	Unidad 2
Semana 4	Unidad 2
Semana 5	Unidad 3
Semana 6	Unidad 3
Semana 7	Primer examen parcial
Semana 8	Recuperatorio
Semana 9	Unidad 4
Semana 10	Unidad 4
Semana 11	Unidad 5
Semana 12	Unidad 5
Semana 13	Unidad 6
Semana 14	Unidad 6
Semana 15	Segundo Examen parcial
Semana 16	Examen Recuperatorio

PROGRAMA UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES		
Carrera/s	LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL		
Nombre de la unidad curricular	TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA	Código	3439
Docente responsable	INÉS IBARLUCÍA		
Año de presentación del programa	2023		
1. Carga horaria			
Horas de clase semanales	6 hs		
Horas de clase totales	96 hs	Horas totales clases teóricas	48 hs
		Horas totales clases prácticas	48 hs
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios			
Denominación			Código
Práctica Pre-profesional II			3433
3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios			
En este espacio curricular se pretende, por un lado, el abordaje de prácticas pre-profesionales en el sector público (nacional, provincial o municipal), a partir de la experiencia adquirida en las Prácticas Pre-Profesionales I y II. Por otro lado, y como consecuencia de tales prácticas, se deberá presentar un trabajo final integrador individual en el que se deberá especificar el tema elegido a partir de los contenidos del Plan de Estudios, y un desarrollo expositivo con rigor teórico y metodológico.			

4. Fundamentación

El Taller de Práctica Integradora se ubica en el último tramo de la Licenciatura en Gestión Gubernamental. Busca propiciar un ámbito de aprendizaje en el que los y las estudiantes recuperen contenidos aprendidos a lo largo del plan de estudios de la carrera e incorporen nociones y herramientas para la producción de conocimientos en un ámbito interdisciplinario como el de la gestión gubernamental.

Así, bajo la modalidad de taller, se busca acompañar a los y las estudiantes en el proceso de elaboración de un *trabajo final integrador* mediante el cual logren articular los contenidos y competencias que fueron adquiriendo a lo largo de su formación de grado, así como incorporar conocimientos y herramientas de la metodología de investigación social. De este modo, el trabajo final integrador se plasmará en un *proyecto de investigación* cuyo objetivo será indagar algún fenómeno vinculado a problemas, temáticas y elementos trabajados a lo largo de la Licenciatura, y que – en lo posible - se desprendan de las actividades desarrolladas en las prácticas pre-profesionales o en los respectivos espacios laborales en el caso de quienes al momento de cursar se desempeñan en áreas de gestión gubernamental.

El taller se plantea como un recorrido teórico-práctico a través de los principios y fundamentos de la investigación científica en las ciencias sociales, en particular orientados a la producción de proyectos. Se organiza en dos grandes ejes: por un lado, un acercamiento a los fundamentos teóricos y metodológicos vinculados a la tarea de investigar en ciencias sociales y por otro, la elaboración de un proyecto de investigación. De este modo, los y las estudiantes podrán familiarizarse con los conocimientos y habilidades específicos para la aplicación de los principios de la investigación a casos concretos de la realidad social y política en el diseño de su propio proyecto. Los y las estudiantes transitarán las diferentes etapas del diseño metodológico y adoptarán decisiones propias de cada instancia: elegir el tema, construir el problema y los objetivos de investigación, desarrollar búsquedas bibliográficas vinculadas a la temática escogida y reconstruir los antecedentes sobre el tema, elaborar el marco teórico y conceptual, y finalmente diseñar un encuadre metodológico acorde a los objetivos de investigación.

Además, en el marco del Taller de Práctica Integradora se dará continuidad al fortalecimiento de la escritura y la oralidad académicas, en este caso, a través de la producción de un tipo específico de texto académico (el proyecto de investigación) y de la instancias de discusión de avances, y del coloquio o presentación oral del proyecto frente a docente y pares.

5. Objetivos

Objetivo general

Acompañar a los y las estudiantes en el desarrollo de su trabajo final integrador brindando herramientas para la formulación de proyectos de investigación sobre temáticas vinculadas a la gestión gubernamental.

Objetivos específicos

Que los y las estudiantes logren:

- Integrar conocimientos y habilidades construidas a lo largo de la Licenciatura, así como

UNPAZ

retomar debates propios del campo de la gestión gubernamental.

- Comprender qué es el conocimiento científico y los fundamentos del diseño de investigación en ciencias sociales.
- Distinguir los elementos, etapas y procesos que caracterizan a la investigación social.
- Incorporar principios básicos para la elaboración y presentación de proyectos de investigación.
- Desarrollar habilidades para la escritura académica, en particular de proyectos de investigación, internalizando las pautas formales y estilísticas de este tipo de textos.

6. Contenidos (organizados por unidades)

UNIDAD 1: EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

El conocimiento científico. Qué es y qué no es ciencia. La investigación en Ciencias Sociales. El proceso de investigación en perspectiva: etapas. Relación entre teoría, objetivos y metodología. El proyecto de investigación como texto académico: finalidad, usos, componentes, estructura.

UNIDAD 2: LAS DECISIONES INICIALES EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Las decisiones iniciales: la idea, el tema y el problema de investigación. Cómo nace una idea de investigación. El recorte del tema de investigación. Las preguntas preliminares. La construcción del problema. Recorte, relevancia y factibilidad. La revisión bibliográfica y de antecedentes.

UNIDAD 3: OBJETIVOS, ENFOQUES TEÓRICO-METODOLÓGICOS Y MÉTODOS

De las preguntas de investigación a los objetivos. Formulación de objetivos generales y específicos. Tipos de investigación de acuerdo a los objetivos (exploratoria, descriptiva, explicativa). Enfoques teórico-metodológicos: paradigmas cuantitativo y cualitativo. El papel de la teoría en el proceso de investigación y la relación con la cuestión metodológica. Coherencia entre marco teórico, objetivos y estrategia metodológica. Métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas en investigación social.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria (organizada por unidades)

UNIDAD 1

Anduiza Perea, Eva y otros (1999). Introducción y Capítulo 1: El proceso de formulación teórica, en Metodología de la ciencia política, Cuadernos Metodológicos Nº 28, Madrid: CIS.

Sautu, Ruth (1997). Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales, en Wainerman y Sautu (comps.), La trastienda de la investigación, capítulo 7, Buenos Aires: Ed. De Belgrano.

Kunz, Ana y Cardinaux, Nancy (2017). Capítulo 7. Defender, en Investigar en Derecho. Guía para estudiantes y tesis, Buenos Aires: UBA-Facultad de Derecho.

Alonso Jiménez, Verónica (2008). Guía metodológica para elaborar proyectos de investigación en Ciencias Políticas y Administración Pública, en Espacios Públicos, vol. 11, núm. 23,

diciembre, 2008, pp. 226-247.

Wainerman Catalina y Sautu Ruth (1997), Introducción: acerca de la formación de investigadores en Ciencias Sociales, en La Trastienda de la Investigación, Capítulo 1.

Sabino, Carlos (1994). Proyectando la Investigación, en Cómo hacer una tesis, Capítulo 7, Ed. Panapo (págs. 43-54 del pdf).

Artículos de investigación (para el desarrollo de actividades; pueden variar a lo largo de los cuatrimestres):

Baliña, Joaquín (2023), El Ingreso Familiar de Emergencia ¿Innovación o persistencia de la protección social en tiempos de pandemia?, en Punto seguido-Revista de Gestión Gubernamental, Año III, N° 3, Junio de 2023.

Campari S., Mondino S., Arnaudo N., Papalía N., y Torres Otero E., (2019), Mujeres y gobiernos locales: un estudio comparado, de la representación política femenina (2007-2017), en Estado abierto, Vol. 3, N° 3, 2019, pp. 95-118.

Diana Menéndez, N., (2010). La Múltiple Dimensión de la Precariedad Laboral: El Caso de la Administración Pública en Argentina. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, li-iii(128-129), 119-136.

López Franz, Fernanda (2020) Los sentidos de la inclusión digital: un análisis a partir del estudio del programa Punto Digital, Estado abierto, Vol. 4, N.2, 2020, pp. 115-141.

Bibliografía optativa

Magri, Altair Jérica (2009). La elaboración del proyecto de investigación: guía para la presentación de proyectos de monografías de grado en Ciencia Política. Documento Online N°2/09, Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República.

Piovani, Juan Ignacio (2007). El diseño de la investigación, en Marradi, Archenti y Piovani, Metodología de las Ciencias Sociales, capítulo 5, Buenos Aires: Emecé Editores.

UNIDAD 2

Eco, Umberto (2002). La elección del tema, en Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura, capítulo II, Buenos Aires: Gedisa Editorial.

Hernández Sampieri y otrxs (1997), Capítulo 1. La idea: nace un proyecto de investigación y Capítulo 2. Planteamiento del problema: objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio, en Metodología de la Investigación. México: Ed. MacGraw-Hill.

De Virgilio, María Mercedes (2015). Documento de Cátedra 97. Situación problemática y construcción del problema de la investigación. Cátedra de Metodología y técnicas de investigación social (Sautu), FSOC-UBA.

UNPAZ

Reboratti y Castro (1999). Estado de la cuestión. Guía para su elaboración. Mimeo.

Sautu y otrxs (2005). Capítulo 2: El análisis crítico de investigaciones como insumo para el diseño de un proyecto de investigación, en Manual de Metodología, pp. 83-90.

Carbonetti y González (2020). Taller de escritura: la búsqueda de bibliografía académica y la escritura de fichas, material de Cátedra: Metodología de la Investigación Social, Lic. en Trabajo Social, UNPAZ.

Bibliografía optativa

Sabino, Carlos (1994). La elección del tema, en Cómo hacer una tesis, Capítulo 6, Ed. Panapo (págs. 43-54 del pdf).

UNIDAD 3

Babbie, E. (2000), Diseño de la investigación, en Fundamentos de la Investigación Social, capítulo 4, pp. 70-74, International Thomson Editores.

Dalle, Sautu y otrxs (2005), La construcción del marco teórico en la investigación social, en Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación del marco teórico y elección de la metodología, capítulo 1, pp. 34-39 y 45-50, CLACSO: Buenos Aires.

Dalle, Sautu y otrxs (2005), Recomendaciones para la formulación de objetivos de investigación, en Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación del marco teórico y elección de la metodología, capítulo 3, pp.144-151, CLACSO: Buenos Aires.

Gelfman, J. y Tignino, MV (2007), Documento de Cátedra 18: Enfoques teórico-metodológicos, objetivos de investigación y métodos cuantitativos y cualitativos de investigación, Cátedra de Metodología y Técnicas de la Investigación Social, Profesora Titular: Ruth Sautu, Carrera de Sociología, FSOC-UBA.

Sampieri y otrxs. (2014) Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias, en: Metodología de la Investigación. 6° edición, McGraw Hill. (CAPÍTULO 1, PARTE 1).

Bettyány y Cabrera (Coords), (2011). Los métodos en las ciencias sociales. Abordaje cuantitativo y cualitativo de la investigación, en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial, Capítulo IX, pp. 75-84, Universidad de la República: Montevideo.

Bettyány y Cabrera (Coords), (2011). Principales técnicas de investigación, en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial, Capítulo X, pp. 85-93, Universidad de la República: Montevideo.

Cohen y Gómez Rojas (2019). El proceso de investigación y los diseños, en Metodología de la

UNPAZ

investigación, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños, capítulo 8, TESEO: Buenos Aires.

Artículos de investigación (para el desarrollo de actividades; pueden variar a lo largo de los cuatrimestres):

Baliña, Joaquín (2023), El Ingreso Familiar de Emergencia ¿Innovación o persistencia de la protección social en tiempos de pandemia?, en Punto seguido-Revista de Gestión Gubernamental, Año III, N° 3, Junio de 2023.

Hopp, Malena (2017) Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual, DOSSIER. CdS, N° 6, DICIEMBRE/2017, ISSN 2422-6920.

Bibliografía optativa

Valles, Miguel (2000). Diseños y estrategias metodológicas en los estudios cualitativos, en Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional, capítulo 3, pp. 75-82, Ed. Síntesis: Madrid.

8. Metodología de trabajo

Tratándose de un taller, las clases combinarán instancias teóricas e instancias prácticas.

Por un lado, a partir de la exposición teórica de los contenidos y de la discusión de los textos en un contexto de debate crítico, se buscará acercar a los y las estudiantes a los principios epistemológicos, teóricos y metodológicos en las ciencias sociales y las distintas instancias de la elaboración de un proyecto de investigación. Esta tarea se hará en constante referencia a las inquietudes y dificultades de los y las estudiantes en la elaboración de sus propios proyectos de investigación.

Por otro lado, bajo el formato propio de un taller, cada estudiante avanzará semana a semana en el diseño de las distintas etapas de su proyecto de investigación. Esto implicará el trabajo activo de los y las estudiantes quienes aplicarán, en las clases y en forma domiciliaria, las herramientas teóricas y metodológicas a la elaboración de sus proyectos. En las clases se realizará la lectura y puesta en común de los avances, con la participación del conjunto de los y las integrantes de la comisión bajo la moderación de la docente.

Así, mediante entregas parciales obligatorias con devolución de la docente, los y las estudiantes irán avanzando en la elaboración de su proyecto de investigación, cuya versión final – el Trabajo Final Integrador - deberá ser entregada por escrito y presentada en una exposición oral.

En el aula del Campus Virtual UNPAZ se publicará la hoja de ruta, cronograma, actividades, textos y avisos relativos a la cursada.

9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Los requisitos y criterios de evaluación de la materia se rigen por lo establecido en el Régimen

General de Estudios de la UNPAZ.

La evaluación del Taller de Práctica Integradora se realizará mediante:

- Dos actividades prácticas parciales (avances) de entrega individual y obligatoria;
- Trabajo Final Integrador individual y obligatorio: Proyecto de Investigación.

Las actividades parciales escritas e individuales consistirán en el desarrollo de las tareas propias de la elaboración del proyecto de investigación. Mediante estas entregas la docente podrá evaluar el grado de apropiación de las herramientas teóricas y metodológicas, así como hacer un seguimiento y orientación de cada estudiante en la construcción de su proyecto con miras a la entrega final.

El Trabajo Final Integrador, consistente en el Proyecto de Investigación, deberá integrar de modo coherente y articulado los avances oportunamente trabajados en las entregas parciales. La presentación del Proyecto de Investigación deberá realizarse según un formato estándar oportunamente comunicado por la docente, que contendrá los componentes del diseño de investigación que sustentan el Proyecto. La evaluación del mismo se centrará en el grado de coherencia entre teoría, método y técnicas alcanzado en el proceso de construcción del Proyecto, así como en el manejo de las habilidades de escritura académica.

10. Instancias de práctica (opcional)

11. Cronograma

Semana 1	CLASE 1. INTRODUCCIÓN Presentación de la materia: docente, objetivos del taller, propuesta de cursada, modalidad de trabajo, instancias de evaluación, cronograma. Presentación de estudiantes de la comisión y puesta en común de experiencias previas: prácticas pre-profesionales de la carrera, inserción laboral vinculada, participación en proyectos de investigación, áreas temáticas de interés.
Semana 2	CLASE 2. Unidad 1. ¿Qué es el conocimiento científico, qué lo diferencia de otros tipos de conocimiento? ¿Qué es y qué no es investigar? ¿Cómo se investiga, cuáles son los pasos y etapas de un proceso de investigación? ¿Qué es investigar en ciencias sociales?
Semana 3	CLASE 3. Unidad 1. Aproximación a las diferentes etapas del proceso de investigación y las tareas involucradas. El proyecto de investigación como texto académico: su finalidad, usos, componentes, estructura.

Semana 4	CLASE 4. Unidad 1. Elaboración, componentes y etapas de un proyecto de investigación. Actividad práctica: identificación de los componentes de un proyecto y las etapas del proceso de investigación, a partir de artículos donde se publican resultados de investigaciones.
Semana 5	CLASE 5. Unidad 2. Elección del tema. Delimitación. Justificación (criterios de pertinencia, relevancia, factibilidad). Preguntas preliminares.
Semana 6	CLASE 6. Unidad 2. Pasaje del tema al problema de investigación. La construcción del problema.
Semana 7	CLASE 7. Unidad 2. La construcción del problema. La exploración inicial: lectura de bibliografía para la identificación de antecedentes y elaboración del estado de la cuestión.
Semana 8	CLASE 8. Unidad 2. La construcción del problema. Revisión bibliográfica y fichado para la identificación de antecedentes y elaboración del estado de la cuestión. Buscadores y bases de datos. Trabajo con textos y bibliografía para la construcción del problema de investigación. Entrega de consigna para TP N°1.
Semana 9	CLASE 9. Unidad 3. La formulación de objetivos a partir de las preguntas de investigación y del marco teórico. Clasificación de las investigaciones según tipo de objetivos. Objetivos generales y específicos.
Semana 10	CLASE 10. Unidad 3. Devolución de TP N°1. Formulación de objetivos.
Semana 11	CLASE 11. Unidad 3. Objetivos de investigación. Clasificación de los estudios según tipo de objetivos. Objetivos generales y específicos.
Semana 12	CLASE 12. Unidad 3. Objetivos de investigación. Clasificación de los estudios según tipo de objetivos. Objetivos generales y específicos. Entrega de consigna para TP N°2.
Semana 13	CLASE 13. Unidad 3. Paradigmas: cuantitativo y cualitativo. Estrategias metodológicas, métodos y técnicas.

	Devolución de TP N°2.
Semana 14	CLASE 14. Unidad 3. Métodos. Técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Entrega de consignas para Trabajo Final Integrador (Proyecto de Investigación)
Semana 15	CLASE 15. Entrega de Trabajo Final Integrador
Semana 16	Presentación oral del Proyecto de Investigación. Entrega de notas. Cierre de cursada.